

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

ENTRADA

22 ENE 1966

BARCELONA

ANALES

del

Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

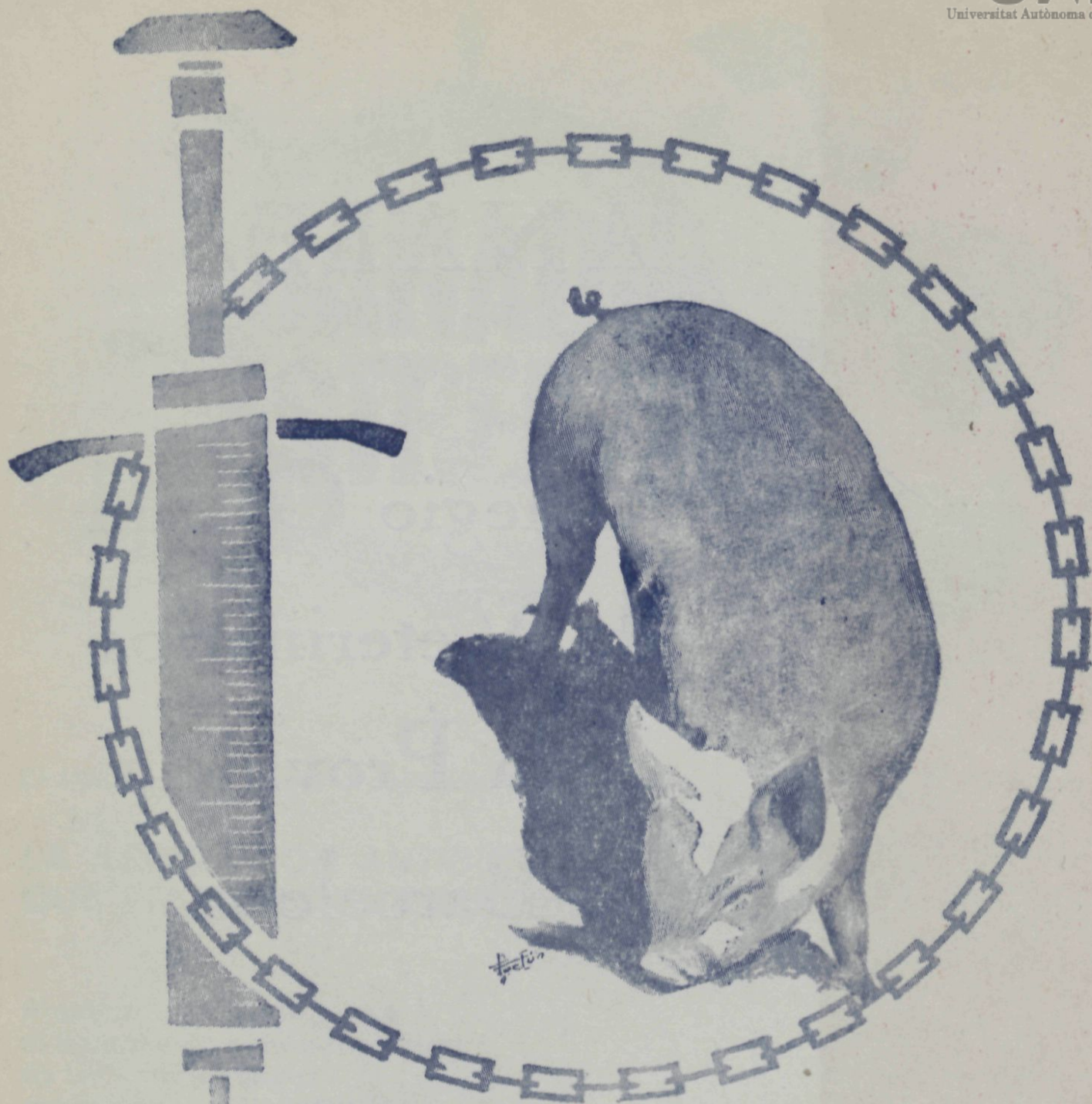


Año XXII - N.º 258

Diciembre 1965

Avda. República Argentina, 25 - Tel. 217 - 08 - 15

BARCELONA (6)



ROVAC[®] **LEDERLE**
Vacuna contra la peste porcina

SUIDEX[®] 100

Hierro inyectable (equivalente a 100 mg. de
hierro elemental por c. c.)

CYANAMID
LABORATORIOS REUNIDOS, S. A.
DIVISION AGROPECUARIA
Nº 1 de Bolboa, 56 MADRID-1

ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Avenida de la República Argentina, 25 - Teléfono 217 08 15

Año XXII - N.º 258

Depósito legal B. 8240—1958

Diciembre 1965

*El Presidente y la Junta
de Gobierno del Colegio Oficial
de Veterinarios de la Provincia
de Barcelona
desean a sus colegiados,
familiares y amigos,
unas felices Fiestas Navideñas
y un próspero año 1966*

**JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE
VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA**

Presidente: D. José Séculi Brillas

Secretario: D. Félix Bernal García

Jefe de la Sección Social: D. José Pascual Bertrán

Jefe de la Sección Técnica: D. Agustín Carol Foix

Jefe de la Sección Económica: D. Agustín de Budallés Surroca

Jefe de la Sección de Previsión: D. Narciso Marcé Durbán

DELEGADOS DE DISTRITO

Arenys de Mar: D. Cipriano Cabús Cortada

Berga: D. José Antonio Alvarez Morán

Granollers: D. Manuel Oms Dalmau

Igualada: D. Antonio Navarro Martín

Manresa: D. José Salazar Denche

Mataró: D. Baldomero Santos Portalés

Sabadell: D. José Pascual Bertrán

San Feliu de Llobregat: D. Francisco Pedro Calzada

Tarrasa: D. Emiliano Alvarez Tijeras

Vich: D. Pedro Vila Cañellas

Villafranca: D. Félix Mestres Durán

Villanueva y Geltrú: D. Jesús Albiol Higuier

ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS

Sesión celebrada el día 10 de junio de 1965

Clausura del Curso Académico 1964 - 65

Presentación

Por el DR. D. SALVADOR RIERA PLANAGUMÁ

Presidente de la Academia.

Vamos a cerrar el presente Curso Académico en el que se cumple el lustro de existencia de nuestra Corporación, con una conferencia de sugerente temática, pronunciada por un gran profesor.

Que la enseñanza en general, no ha encontrado aun un perfecto equilibrio, lo indican las modificaciones que en sus planes se suceden con harta frecuencia y la serie de hechos de toda índole que tienen lugar de un tiempo para acá. Que los estudios superiores no han llegado a la completa madurez de sus estructuras, lo señalan las incidencias de todo orden que están en la mente de todos. Que las Facultades de Veterinaria no han llegado a una correcta definición de su continente y a una clarificación perfecta de su contenido, lo dice la frecuencia con que esta temática ha sido tratada en el presente Curso Académico. Hace unos meses era el doctor Respaldiza quien nos hablaba sobre las «Misiones y porvenir de la Veterinaria»; hace unas semanas era el doctor Cid quien disertaba sobre el «Contenido científico y social de la Universidad»; hoy el doctor Sarazá, más ambicioso y más concreto, desarrollará la conferencia bajo el título de «El ayer, el hoy y el mañana de las Facultades de Veterinaria».

Hurgar en el pasado de nuestras viejas Escuelas es interesante, ya que según frase de un médico ilustre, de su hondura brota el manantial del futuro. Exponer el presente de nuestra Facultad, no es simple narración de hechos, sino la expresión del constante palpito de cada minuto, de cada segundo, con sus aciertos y sus errores, con sus miserias y sus grandezas. Hablar sobre su futuro, es airear los íntimos anhelos para un mañana mejor.

En este mundo no hay nada inmutable y tanto la ciencia Veterinaria como el templo que la alberga, no pueden sustraerse a este eterno principio. «No te rías de mí, porque lo que tú eres yo fui, y lo que yo soy, tú serás»; así reza una inscripción en un sarcófago del Monasterio de las Huelgas, en Burgos.

No te rías de aquellas viejas y polvorientas Escuelas de limitado horizonte, pero de acuerdo con la época, en las que se enseñaba una Patología más que rudimentaria. Comprende la posición de las actuales Facultades que si superaron el excesivo alumnado, con los estudiantes agolpados en las puertas de las aulas por falta material de espacio en su interior, no han sido en cambio capaces de pronunciarse en definitiva en la pugna ideológica entre un contenido francamente ganadero o una misión preponderantemente sanitaria. Piensa que sobre la misma, gravitan los defectos que en general afectan a la Universidad española, además de los propios de una colectividad Veterinaria que dista mucho de tener el sentido de la propia responsabilidad.

Desea para el mañana una Facultad que además de centro docente, sea el «alma mater» de la profesión en sí, que la defina con un concepto claro y concreto y la deslinde de las ciencias afines; una Facultad de límpido continente y denso contenido, sin las limitaciones de criterios exclusivistas y con las miras puestas en el día de mañana.

Quien va a hablaros sobre ello, es el doctor Sarazá, Profesor de la Facultad de Veterinaria de Madrid, en la disciplina de la Zootecnia 3.º. Nuestro Profesor obtuvo a los 28 años, por oposición, la cátedra de igual título en la de León, pasando a aquella el pasado año. Ha desempeñado numerosos cargos, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de León, en la Sociedad Veterinaria de Zootecnia, en la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo»; ha actuado como ponente en congresos españoles y extranjeros; ha sido jurado en varios concursos nacionales e internacionales; ha realizado numerosos viajes de estudios al extranjero, donde ha llevado su vocación de zootécnico y su gran sentido de europeísta.

Tiene publicados varios libros y numerosos trabajos científicos como fruto de sus investigaciones en el campo de la porcicultura y avicultura, habiendo sido pionero en nuestro país, sobre los problemas de la cría del pavo, pintada y producción de broilers. Su labor pedagógica, reconocida no sólo por sus alumnos, es objeto de gran estima en el ámbito nacional, habiendo creado su propia escuela.

Pero, más que sus méritos personales, que son muchos, yo quisiera vieraís en el doctor Sarazá, al más fiel exponente del joven profesorado, que formado ya en los nuevos moldes de la Veterinaria, milita en las avanzadillas de la ciencia, lejos de la placidez de la retaguardia donde sestion los maestros incapaces de asimilar nuevos con-

ceptos, normas nuevas. Y lo que más llama la atención, es que profesando una disciplina puramente ganadera, permítaseme la expresión, tenga una visión tan centrada, tan ecuaníme y ponderada del continente y contenido de la ciencia que practicamos, libre de partidismos, amplia y generosa.

Si en los claustros de las Facultades predominara su criterio, la labor docente y el espíritu profesional serían verdaderamente admirables.

Cuidado, no quiero que mis palabras prejuzguen ninguna cuestión. Ni quito ni pongo rey, ni ayudo a mi señor; sólo sirvo a mi profesión, la Veterinaria.

JERINGA

de metal totalmente desmontable y cristal cambiabile.
Ajuste alta precisión sin juntas de ninguna clase.

Se fabrican en tamaños de 5 y 10 c.c. en varilla graduada y corriente (sin graduar).

AGUJAS

Veterinaria Record Grande y cono interior, enchufe pequeño o grande.

Acero inoxidable alta calidad y resistencia.

De venta en los principales Bazares de instrumental quirúrgico

MICROFLORA DE PANZA

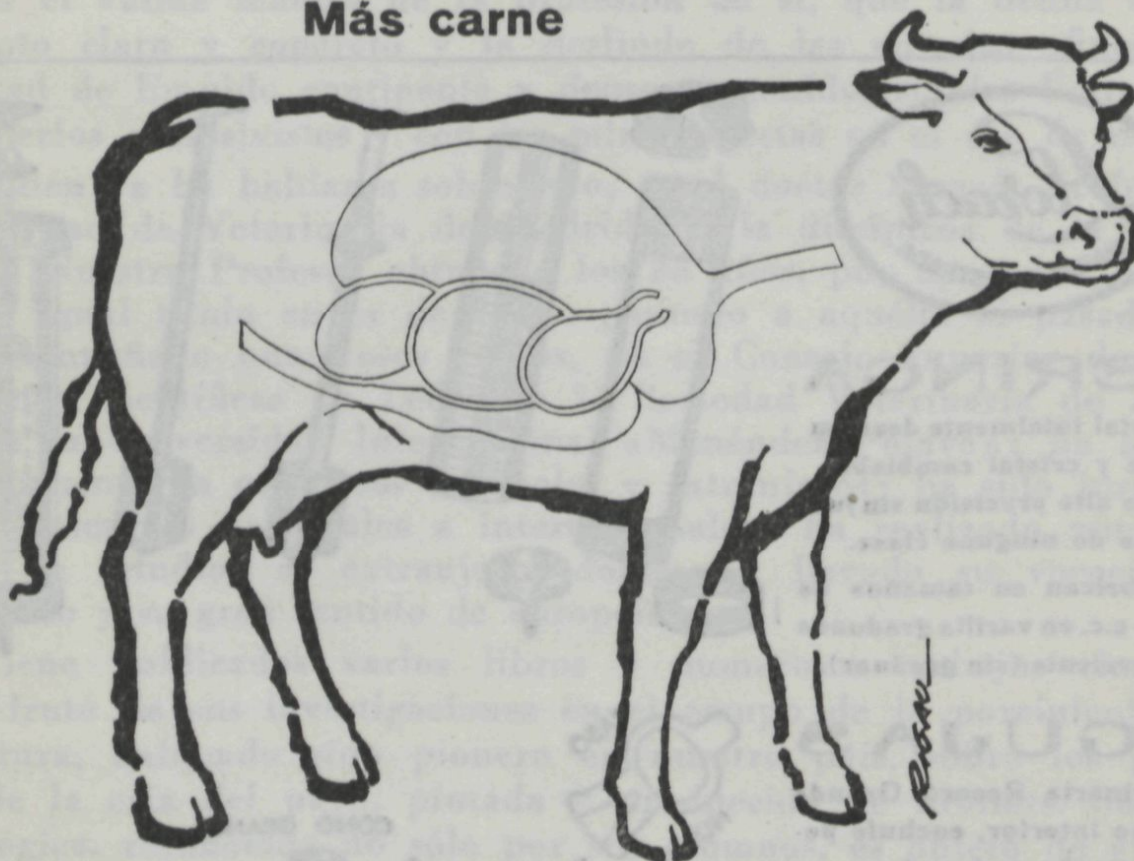
LETI

RUMIA PERFECTA

Rápido desarrollo

Más leche

Más carne



DISTRIBUCION Y VENTA:

Comercial LETI~UQUIFA

ROSELLON, 285 - Tels. *257 48 04

Barcelona~9

ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS

Clausura del Curso Académico 1964 - 65

El ayer, el hoy y el mañana de las Facultades de Veterinaria

PROF. DR. D. RAFAEL SARAZÁ ORTIZ
de la Facultad de Veterinaria de Madrid.

Ilmo. Sr. Presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias.

Dignísimas Autoridades. Compañeros y amigos:

Yo tengo en primer lugar que dar las gracias, sinceras, profundas, a la Academia de Ciencias Veterinarias y al Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona por haberme permitido tomar contacto con los veterinarios catalanes, veterinarios y no lo digo como lisonja fácil, modelo en España; máxime, cuando se me ha permitido clausurar el curso académico actual con un tema tan difícil, tan áspero pero tan sugestivo a la vez y que siento tanto vocacionalmente como el problema actual y el porvenir de las Facultades Veterinarias. Muchas gracias al doctor Riera por estas sus amables frases a mi *curriculum vitae* y me complace que sus palabras hayan dejado entrever algo que yo pienso y que yo medito a diario: el que los hoy jóvenes no pueden ser nunca irreverentes con los viejos maestros, con hombres que día a día forjaron una Veterinaria mejor, la Veterinaria que hoy recogemos y que tenemos el deber de mejorar. Yo tengo, además, una gran satisfacción: que dos figuras, en conferencias pronunciadas en el actual curso, una ya jubilada, el profesor Respaldiza, y otra, un hombre tan joven y tan lleno de brillantes ideas como el doctor Cid Díaz, me hayan precedido en el uso de la palabra sobre temas parecidos al mío, para que los asistentes puedan contrastar opiniones.

Yo les podría adelantar que tengo ciertos méritos y ciertas ventajas para poder hablar de la Facultad de Veterinaria: en primer lugar, el problema de las Facultades saben que va íntimamente unido, como ha dicho el doctor Riera, al problema de la orientación de la profesión Veterinaria; y tengo la ventaja, clara, precisa, de no pertenecer a ningún estamento típicamente profesional: yo no soy ni del Cuerpo Nacional Veterinario, ni Veterinario Militar ni Veterinario Titular; pero sí, mi familia ha estado íntimamente unida a diversos estamentos profesionales; tengo también la ventaja de que he sido profesor

o catedrático y colegiado, en Córdoba, León y Madrid; conozco ampliamente la Veterinaria del Norte, del Sur y del Centro, tengo, insisto, y presumo de ello, una enorme tradición familiar Veterinaria, una dedicación plena a la Universidad y ni poseo ni he poseído cargo político o público: son ventajas que permiten hablar de la profesión con mayor equidad; no he sufrido los problemas anteriores al Alzamiento Nacional y conozco diversas Universidades, de varios continentes. Además, mi «hoby», mi gran ilusión, son los problemas de la Universidad.

Reconozco, hace unas horas lo hablaba con el doctor Riera, que mi opinión va a ser parcial, aunque yo me sienta ante todo veterinario; no se puede olvidar, que llevo 11 años de Catedrático de Zootecnia y que por lo tanto el aspecto que mejor domino y conozco es el aspecto de la producción animal. No obstante, creo que puedo hablar de los demás y puedo medir la futura orientación de diversos campos profesionales. Yo no voy a dar una conferencia magistral. Voy solamente a suministrar unas ideas, unos esquemas, que sirvan para futura discusión, ya que creo que, para hablar de los problemas de la Facultad de Veterinaria, de los problemas de la profesión, somos todos, en contacto, en diálogo, en conversación (conferenciar no es más que conversar), los que tenemos que hacer la verdadera labor.

Yo lamento que quizás por mi juventud, no he tenido mucho tiempo de profundizar en los problemas históricos, aunque sienta un gran respeto por esta Ciencia, aunque conozca la evolución de nuestra profesión; desde esos tiempos de pastores, curanderos, mariscales, albeitaros, con su enorme brío, con su gran vocación, el momento de veterinarios de las Escuelas, hasta llegar a los problemas actuales del licenciado, del doctor, del especialista. Todos estos escalones que he ido nombrando, han marcado conquistas en la profesión realmente interesantes, algunas de ellas no superadas en los momentos actuales. Ha habido conquistas que, yo que insisto no tengo edad para estar imbuído ni por unas ni por otras ideas de estos maestros, puedo hablar con claridad, creo que van unidas a las grandes figuras de la profesión, grandes figuras que, son las que nos faltan en los momentos actuales. De García Izcara, yo diría que parten los adelantos, anchos y profundos, en el campo de la Patología Veterinaria; Morcillo, crea en el siglo XIX una inspección de sustancias de origen animal, que constituye un patrimonio realmente interesante en la Veterinaria actual; Gordon, hace una profesión, que unida a la Dirección General de Ganadería, amplía facetas sobre la cría y selección animal, realmente importantes y los nombres de Castro, González, Moyano, González-Pizarro, De la Villa, Rof Codina, Eusebio Molina, Arán, Alarcón, Casas, Castejón y tantos otros son figuras de la profesión que van abriendo nuevos caminos, realmente sugestivos.

¿Qué hemos conseguido en estos años? Hemos conseguido, en primer lugar el dominio absoluto de la clínica; de una clínica que en muchos momentos ha constituido la principal faceta Veterinaria y ocupación preferente de la gran mayoría de profesionales. Una clínica a la que yo soy el primero en creer que no se puede olvidar en los momentos presentes, como una faceta típicamente Veterinaria. Los problemas de la Patología de masas, el de las Epizootias, preocupan enormemente a todos los Gobiernos que pretenden ejercer un severo control sobre estos problemas. Hemos conseguido también un control en los productos de origen animal, en gran cantidad en manos de técnicos veterinarios; un control bromatológico, un control de alimentos que es una faceta realmente interesante, unida a la de los problemas de medicina preventiva en el hombre y a la cual se han dedicado desde hace años destacados veterinarios. Al final del siglo pasado, hace ya más de un siglo se consiguió la apertura de la profesión hacia los aspectos zootécnicos que tanto han evolucionado en las últimas décadas; incluso como saben ustedes desde hace algunos años la selección extremada de las especies y la creación de híbridos en la producción animal, superselectos, ha ensanchado el campo de la Patología con la creación de esa Patología - Zootécnica de tanto interés; y por último una faceta realmente prometedora es la faceta de las industrias animales, de la leche, de la carne, del pescado, de la lana, que interesan profundamente al veterinario actual; se consigue llevarla al plan de estudios de Veterinaria y se consigue que nuestros profesionales se dediquen no solamente al control de la industria, sino que actúen como técnicos de fabricación. Y actualmente todas las ramas de la profesión están profundamente impregnadas de esta ciencia que se puede decir que, junto con la masificación, definen al mundo actual: la Economía.

Por lo tanto, entre las grandes conquistas del ayer al hoy, están las cuatro ramas fundamentales que existen en la profesión: una rama médica realmente interesante, una rama sanitaria con su aspecto de inspección de sustancias de origen animal, esencial, la Zootécnica y la industrial, difíciles de separar en el momento presente.

Siendo ministro el actual Embajador de España en Lisboa, señor Ibáñez Martín, yo creo que la Veterinaria conseguía los máximos trofeos que ha cosechado en toda su historia, cuando en 1944 el Ministerio de Educación Nacional elevó las Escuelas Superiores de Veterinarias a Facultades Universitarias; para mí este paso constituye la elevación máxima que ha conseguido la profesión, lo cual unido a la otorgación del título de doctor por las cuatro Facultades, los cursos de especialización en ellas realizados y que en momentos muy recientes se haya conseguido iniciar la construcción de la nueva Facultad en Madrid, en la Ciudad Universitaria, son hechos francamente positivos.

Es lástima, que la conquista que supone la creación de cursos de especialización, aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, no se haya celebrado ninguno, que yo conozca, en ninguna Facultad, sobre problemas de Patología; únicamente se han desarrollado cursos de Zootecnia en las Facultades de Madrid, Zaragoza y Córdoba, especialmente de Avicultura y Nutrición Animal, y de Sanidad Veterinaria en la Facultad de León; síntoma claro, de las actuales necesidades de la profesión y del tipo de técnico que demanda la sociedad española.

Yo creo también que en la profesión ha habido profundos errores. Cuando en los años 30 se creó la Dirección General de Ganadería, fue también el momento oportuno de haber elevado las Escuelas de Veterinaria a Facultades Universitarias. A partir del gran impulso que le dio a la profesión el profesor García Izcara, ha existido una orientación totalmente clínica, olvidando facetas que como la inspección de substancias alimenticias y la zootecnia, son realmente claves.

Encuentro también grave error el que las Facultades de Veterinaria no hayan tenido un mayor diálogo con los profesionales; el profesional no ha acudido a su Facultad a especializarse, ni a seguir al día la técnica y los problemas actuales; pero lo que es mucho peor aún, el catedrático de esas Facultades no ha querido iniciar el diálogo con sus compañeros sobre problemas comunes; las Facultades de Veterinaria, las cuatro, en la época de enorme masa de alumnado, de cientos de alumnos, cometieron el grave pecado de no especializar a sus docentes, lanzando cada año 400, 500 ó 600 licenciados con la misma preparación básica, obtenida en aprobados de asignaturas memorísticas, pero sin haberlos iniciado en un campo concreto; las Facultades se quedaron atrás en ideas y cuando han creado especialistas de Avicultura, cuando han desarrollado cursillo sobre Nutrición Animal, ha sido cuando la industria ha sentido estas necesidades y la han tenido que seguir.

En los momentos presentes, es muy gráfico que a ninguna Facultad se le haya ocurrido crear especialistas en comercialización de productos, y pronto la industria los pedirá y creo que entonces es cuando se convocarán estos cursillos; hace ya 6 años solicité de la Junta de Facultad leonesa la creación de un curso, de dos años de duración, para especialistas en Biología marina e industrias del mar, curso que hasta ahora no ha sido aprobado por el Ministerio de Educación Nacional y han tenido que ser algunos Colegios profesionales, Santander, Alicante, los que hayan iniciado una labor que correspondía a los máximos centros de cultura Veterinaria. Y encuentro además, que nuestras Facultades se hallan aisladas; yo diría que los Catedráticos actuales de las Facultades de Veterinaria, salvo honrosas y numerosas excepciones, se encuentran «encastillados como lechuzas de campanario,

ajenos los unos a los otros», parodiando a Ramón y Cajal. Madrid, por ejemplo, no tiene Facultad y no vive, no puede vivir los problemas profesionales; Córdoba, la Facultad donde yo me formé, tiene el grave problema de estar fuera de la Universidad de Sevilla a donde pertenece, aislada; Zaragoza, de reciente construcción ha sido la única Facultad de su distrito que se situó fuera de la Ciudad Universitaria porque... convenía que estuviese al lado del matadero municipal; y León tiene el mismo problema que Córdoba, situada a 130 kms. de Oviedo, que Pajares convierte en muchos más y con una serie de problemas que ha tenido a través de toda su historia.

Y creo además, que las Facultades no solamente no han exagerado su misión ad-extra, sino que no han tomado siquiera el pulso a la sociedad periuniversitaria: los Colegios de veterinarios, las asociaciones profesionales, los diversos estamentos veterinarios, no dialogan ni conocen a las Facultades, ya que éstas no se han abierto a ellos y existe un grave divorcio entre profesión y Facultades de Veterinaria. Yo diría que a nuestras Facultades, desde hace muchos años, les hacen falta hombres plenamente dedicados a ellas, hombres que vivan y sientan la profesión.

Y es que ni la misma misión de estos Centros está clara, ni las Facultades conocen de una manera concreta su misión. Cuando en el año 1963 nos reunimos en Córdoba por vez primera los Catedráticos numerarios de las Facultades de toda España, hubo una primera ponencia que defendía el profesor Cuenca, representando a Madrid, en la cual se definían las Facultades Veterinarias, cosa no muy clara en la Ley de ordenación universitaria: *«Centro docente dedicado al estudio de la producción, explotación y medicina preventiva y curativa de los animales útiles al hombre, de sus relaciones higiénico-sanitarias con éste y de la obtención, industrialización y tipificación de los productos animales»*. La definición para mí es correcta siempre que se añada las palabras de *selección y comercialización*; esta ponencia fue aprobada por unanimidad, se insistió en la necesidad de mantener el título único en la licenciatura y se manifestaron opiniones poco concordes; yo diría que en las Facultades de Veterinaria hay una lucha entre mentalidades opuestas: una, la que defienden los hombres que provienen de Escuelas Superiores de Veterinaria, y otra, la mentalidad que representan los doctores formados en Facultades; no podemos decir que con exclusividad unos estén formados por los hombres de mayor edad y el otro grupo por los más jóvenes, porque en el primer grupo hay algún Catedrático, joven en edad y en el segundo forma parte alguno de avanzada edad, pero joven en mentalidad que es lo realmente interesante. Pero, por lo general, en los claustros se presenta un divorcio entre los hombres clásicos y los que piensan que la profesión es algo

más que lo que hoy existe, que hay que desarrollar y ampliar y que hay que dirigir hacia derroteros nuevos.

Las Facultades de Veterinaria están realmente en una grave crisis, y digo crisis sin emplear el sentido peyorativo de la palabra, porque como ustedes saben, crisis viene del griego «crico» que quiere decir revisión de ideas; y esta revisión de ideas es igual a la que se manifiesta en la Universidad europea. Si en algún tiempo la Universidad representó la idea cristiana, la idea de cristiandad, esa idea por ejemplo que llevó España a hacer hispanidad, hace tiempo que la Universidad española, la Universidad europea, está en profunda crisis: hay crisis de alumnos en las Facultades de Veterinaria y los que a ella acuden, en escasísimo número, por las encuestas que yo realizo en segundo curso, la gran mayoría acuden por accidente, sin conocimiento y sin vocación.

Las Facultades están en profunda crisis de ideas y los problemas que recogen son los que le da la industria privada y por tanto los técnicos son formados en los problemas más urgentes.

Las Facultades además, especialmente antes de la llegada del profesor Lora Tamayo al Ministerio de Educación Nacional, estaban en una total ausencia de medios de trabajo; yo recuerdo por ejemplo que hace 11 años, mi Cátedra en León contaba con dos mil pesetas-año para todos los gastos y es triste que cuando el Ministerio de Educación Nacional establecía una política favorable a la enseñanza y estamos recibiendo mayores ayudas, ahora nos falten alumnos.

Las Facultades están faltas de edificios: la de León se ha construido aprovechando un grupo escolar; Córdoba siendo el mejor, presenta deficiencias; Zaragoza, con gran edificio, no posee clínica ni granja y Madrid lleva más de 8 años sin Facultad, viviendo entre juristas y viejos barracones. Pero es que el problema del plan de enseñanza, excesivamente rígido, continúa siendo similar al de hace muchos años y todos los Catedráticos tenemos a gala basar nuestro prestigio en el número de asignaturas, aunque tengan tan poco interés como la Morfología externa (aunque yo la explique), la Anatomía topográfica, la Veterinaria Legal, la Podología, etc., etc.

Con los problemas de la investigación suceden cosas muy parecidas, y hay un gran divorcio entre diversos equipos, pues cada catedrático nos sentimos «rey» de nuestra propia cátedra; no hay coordinación entre los distintos lugares de trabajo y además existe un gravísimo peligro, ya señalado por el profesor González, en una de sus conferencias en Córdoba, en el divorcio entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y las Facultades de Veterinaria. Además, yo diría, que sobre todo en las Facultades, existe una crisis de orientación: seguimos con los mismos planes de estudio en 6 años, rígidos, sin asignaturas optativas, con más años de carrera que otras Fa-

cultades, con títulos iguales, encasillados repito en un plan de estudios de hace 30 ó 40 años.

La Cátedra, centro vital de la enseñanza superior, aún no se ha constituido en Instituto o Departamento y salvo honrosas excepciones yo diría que no cumple sus misiones que tiene encomendadas, la docente, la investigadora y la misión extra o de extensión universitaria. Falta profesorado intermedio, no hay profesores extraordinarios, los profesores ayudantes emigran al acabar el primer curso y los medios de que han dispuesto en las Facultades han sido francamente bajos, por no decir nulos; no se ha pensado aún en las Escuelas profesionales de especialización y únicamente las Facultades han dado diplomas en algunas materias concretas y a través de algunos días de permanencia en las aulas; los Institutos Profesionales, estas Escuelas profesionales son las que han debido marcar las directrices a la profesión. El malogrado profesor Santiago Luque señalaba en la Asamblea de Catedráticos de Córdoba el que no era conveniente una especialización temprana, que había de llegar, después de 5 ó 6 años comunes, de tipo postgradual y realizar especializaciones académica-docente, de investigación, técnicas y profesionales.

Con el problema de la investigación sucede cosa parecida, pudiéndose afirmar que algunas Cátedras tienen una misión exclusivamente docente; el profesor González ha señalado a la Cátedra como el núcleo de investigación, en otra comunicación a la Asamblea de Catedráticos de Córdoba. Toda Cátedra que no investiga se convierte en una Cátedra parasitaria, de escasa vida; las Facultades no han fomentado las asociaciones de investigación a través de sus relaciones con industrias privadas, como sucede por ejemplo en la ayuda que recibe la Facultad de Medicina a través de grandes laboratorios de medicina humana y pienso que ha sido triste que las Facultades de Veterinaria no se hayan relacionado con esa potentísima industria de piensos compuestos existente en España, en su gran mayoría dirigida y orientada por veterinarios. Es triste también que de las cuatro Facultades españolas, tres y media, permítanme ustedes la expresión, no tengan granja experimental, al no poseerla Leon, ni Madrid ni Zaragoza y la existente en la Facultad cordobesa no es completa para la experimentación en las distintas especies útiles al hombre. Personal, material, animales, claves para la investigación están sin desarrollar en la Universidad y las Facultades se encuentran sin medios para programar investigaciones sólidas y ni aún para realizar trabajos de propedéutica de investigación. La relación entre las Facultades y profesión, son escasísimas: cuando se planteó la primera Asamblea de Catedráticos en Córdoba, se sugirió el invitar a representantes de los estamentos profesionales como observadores, pero la moción fue rechazada por una gran mayoría de votos. Además existe una miopía

para enfocar los problemas profesionales, miopía que expondré en algunos ejemplos: esta semana me he enterado de los planos sobre la construcción de la nueva Facultad de Madrid; dicha Facultad no es que lleve una orientación más marcada sobre aspectos clínicos, sino es que *en el año 1965 presenta, como única orientación, la orientación clínica*: salas de espera de animales para quirófano, quirófano de grandes animales, de medianos animales, de pequeños animales, cuadras y vaquerías de enfermos, etc., etc., hacen de la misma un edificio no más avanzado que la orientación que tenían las Escuelas de Veterinaria del pasado siglo. Hace unos días se han concedido varios millones de pesetas a la Facultad de Veterinaria de Zaragoza para que complete sus edificaciones, pues no tiene departamentos para animales sanos y enfermos; la distribución que se va a hacer de estos millones es dedicarlos, con exclusividad, al pabellón de clínica. Como tercer ejemplo les recordaré a ustedes que en un campo en el que somos tan discutidos como en el de la Bromatología, hemos estado durante más de 20 años sin cubrir una sola Cátedra, aunque cubiertas tengamos las cuatro de Agricultura, Patología quirúrgica y Cirugía, con numerarios.

En la Asamblea de Catedráticos de Córdoba se debatió como tema fundamental el problema del plan de estudios: por unanimidad se rebajó a 5 años el período de licenciatura y por mayoría muy escasa se acordó recomendar la licenciatura única, cursos con asignaturas comunes sin ninguna especialización y ni tan siquiera con asignaturas optativas; y conservando como asignaturas independientes las Morfología externa, Histología, Medicina legal, Inmunología, Anatomía Topográfica, Patología quirúrgica, etc. Yo creo que ya está llegando el día de considerar que con la base de unas asignaturas fundamentales, otras facultativas y de especialización, los aspectos médicos, bromatológicos y zootécnicos van constituyendo un bosque tan frondoso que es realmente imposible abarcarlo por la mente de un alumno; hay que ir realmente a una división de los últimos dos cursos del «curriculum» veterinario.

Se señalaba en la citada Asamblea de Catedráticos la necesidad de actualizar servicios, dada la actual escasez de medios de trabajo, de profesorado, en edificios, bibliotecas, servicio de documentación, Cátedras ambulantes, Granja experimental, industrias piloto, Club Universitario, talleres, etc.; servicios que realmente no existen en ninguna Facultad.

En otro lugar he señalado que en el momento presente creo que se hace mucha más Universidad en el Club donde convivan profesores y alumnos, que en la Cátedra dictando lecciones teóricas.

Yo considero que el mañana de las Facultades lo constituye una reforma exhaustiva de la Universidad española; una reforma exhaus-

tiva que lleve consigo reforma de planes y de medios de trabajo, al mismo tiempo que de orientación en nuestros Centros facultativos.

Entre las misiones que se han señalado a la Universidad (recuerden Ortega, Laín, al profesor Latorre, Llaveró), creo que hoy pesa tanto el fin informativo como el formativo y que el mismo error constituye una Facultad orientada solamente a su misión cultural —la Facultad orteguiana— que un Centro excesivamente profesionalista como son hoy la gran mayoría de las Universidades españolas, a cuyas aulas se acude hoy con el fin de obtener un título que le capacite para el ejercicio profesional y no a recibir la formación que dicho título requiere; Fray José López Ortiz, Obispo de Tuy, ha señalado que el saber implica responsabilidad ante sí, ante Dios y ante la sociedad y que el título solamente es digno si se obtiene con dignidad. Hace falta que la Universidad se abra dándole amplitud a la Cátedra, formada por Catedráticos, Agregados, Profesores extraordinarios, Adjuntos, Ayudantes, Doctorandos e Internos; que la Universidad dé títulos en problemas que interesan al mundo actual (documentalista científico, cinematografía, teatro, dirección de empresas); que se amplíe a una Universidad nocturna y por correspondencia, como sucede en otros muchos países y, como apuntaba el profesor Lora Tamayo, que se creen Patronatos Universitarios en los que la sociedad vivifique y robustezca a la Universidad.

La verdad es que hoy, sociedad y Universidad viven de espaldas una a la otra, sin querer dialogar y así la sociedad no puede percibir los efectos de la Universidad, ni ésta está respaldada, económica y moralmente, por la sociedad. En otro lugar he mostrado que, para la reforma de la Universidad, los profesionales tienen que estar presentes en los Claustros Universitarios, al igual que las autoridades provinciales y locales; en las Facultades de Veterinaria, docentes y docentes han de demostrar gran vocación, mostrándose los primeros como diría Laín Entralgo, no como profesores docentes o funcionarios, sino realmente como maestros; y maestro es el hombre que se entrega a diario, que da a su discípulo día a día y gota a gota, su propio ser y que especialmente enseña, con su ejemplaridad.

Exactamente el alumnado de nuestras Facultades debe cambiar de mentalidad: yo he señalado hace algunos meses, en una conferencia, cómo los alumnos actuales, me refiero claro está a la masa, son los hombres de aprobados, «twist» y transistor, hombres a los que poco les preocupan los problemas y a los que su única meta constituye el aprobar, aprobar y aprobar; aprobar aunque sea sin estar formado, aunque sea sin preparación, sin conocer otros países, sin estudiar idiomas, aunque sea con recomendación, pero el aprobado constituye su norte y guía; son alumnos —hablo del alumno-masa—, que no responden ante las injusticias de algún Profesor, que no reaccionan ante

la falta a clase de los docentes y cuya única ilusión está, insisto, en aprobar rápidamente y en encontrar una rápida colocación profesional.

Las enseñanzas también tienen que cambiar en nuestras Facultades y deben pasar de la disertación ex-cátedra, sobre la tarima del docente al coloquio, al seminario, al diálogo. Y nuestra Universidad y concretamente la Facultad de Veterinaria, tienen que acatar una mentalidad europea, más abierta, más franca, que no se encuentre desconectada de la administración y que viva más los problemas de la enseñanza y de la educación, los problemas familiares, sociales, políticos, deportivos, religiosos.

La reforma de las Facultades de Veterinaria yo la encuentro en el robustecimiento de sus cuatro campos de actuación; y creo que robusteciendo uno, por ejemplo, el campo zootécnico no es suficiente. Necesitamos definir perfectamente esas grandes ramas de la Zootecnia, de la Industria, de la Sanidad y de la Patología. Cuatro campos realmente interesantes, estrechamente coordinados y sobre los que Facultades y profesión han de buscar soluciones para un mañana.

Yo creo que el plan de estudio tiene que ser rebajado a cinco años, mediante la implantación de un «curriculum» flexible, en el que el alumno pueda elegir asignaturas y que debe separarse en ramas diferenciadas a partir de tres años comunes; por lo que quedarían un 4.º y 5.º curso de orientación Patológica, Bromatológica y Zootécnica. Yo encuentro y sé que mi opinión va a tener durísimas críticas por un sector que la comparte, que está llegando el momento en el que el adelanto de la técnica y la especialización de los problemas de Veterinaria, den lugar a la creación de un título de grado inferior, de Peritos ganaderos que cursando dos años de estudio en nuestras Facultades, adquieran una formación mínima y colaboren con el veterinario en problemas que hoy él no debe atender y que no son de categoría universitaria; creo que para vacunar aves no hace falta la participación de un doctor o que para manejar el triquinoscopio no son precisos 18 años de estudios; y así hay otras muchas facetas del ejercicio diario, que no corresponden a la categoría de Licenciados y Doctores.

La investigación tiene que ser coordinada, pues es absurdo pongo por caso, que los adelantados de la profesión, por caso esta Academia de Ciencias Veterinarias, no conozcan los planes de investigación de los próximos años, investigación que precisa de la posesión de granjas experimentales en cada Facultad y de una mayor colaboración entre los profesionales y las Facultades.

Encuentro también que para una reforma de la profesión es de necesidad que, la administración disponga los medios para crear esa pedida *Academia Nacional Veterinaria*, pues creo que el grado de madurez científico del veterinario es similar a los de los científicos de

otras profesiones que tienen su Academia Nacional y que sería un medio adecuado para conseguir esa unidad profesional, tan cacareada, pero por la que tan pocos trabajan.

Las Facultades tienen que exagerar su misión ad extra informando sobre nuevos problemas, sobre ideas actuales lo que es muy difícil de conseguir en el medio rural; yo no me explico cómo las Facultades no han dado ya cursillos sobre la estabulación libre o sobre el problema de la acción concertada en el vacuno de carne, por citar solamente dos ejemplos. Soy de los que creen que no sobran Facultades y por el contrario que faltan Facultades con mentalidad industrial; si esta conferencia la hubiese pronunciado hace años, cuando era realmente joven, yo me hubiese atrevido a solicitar la creación de una Facultad Veterinaria en la Universidad de Barcelona; como la estoy dictando cuando hace unos días cumplí los 40, diré que creo que hace falta que las Facultades se proyecten a las zonas interesantes en Institutos de Especialización profesional; hay que llegar a que la Facultad de Zaragoza, cree un Instituto de Especialización Profesional en Avicultura, en Barcelona; la de Córdoba, un Instituto en Sevilla, sede de su Universidad, sobre la carne; y que la de Madrid debiera de proyectarse a Toledo en problemas de alimentación y la de León, a Asturias también su sede Universitaria, con los interesantes problemas de las industrias lácteas. Estos Institutos profesionales, serían un vehículo magnífico de unión entre Colegios de Veterinarios y Facultades. Y por último el problema discutidísimo de la denominación del título profesional; título que yo creo que en los momentos presentes debiera de ser en Veterinaria y Zootecnia, que refleja mejor el contenido profesional. El veterinario, en Asambleas, en reuniones, proclama siempre su condición de zootécnico y creo que es el momento dado de robustecer el título dando a nuestras Facultades el nombre de *Facultades de Veterinaria y Zootecnia*.

Antes de pasar a la última parte de la conferencia, que va a versar sobre una encuesta realizada este año, en Madrid, sobre algunos problemas profesionales, yo quisiera darle a ustedes mis opiniones sobre la forma de ver la profesión, tema tan íntimamente ligado con el de las Facultades de Veterinaria.

El problema de los Catedráticos para mí no tiene más que una sola vertiente: la dedicación absoluta a la Cátedra y el ideal lo constituiría el que todos los numerarios estuviesen acogidos al régimen de plena dedicación. Por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas se ha conseguido la creación del investigador como profesión, pero el meollo de la cuestión está en que trabajan en departamentos desconectados de la Cátedra Universitaria y en la dificultad de conseguir tales plazas sin pertenecer durante varios años a la Escuela de algún prestigioso colaborador del Consejo.

Para mí el problema del Cuerpo Nacional Veterinario, ha dado un giro total, de 190°, pues el pecado fundamental que le encontraba era la falta de especialización en sus miembros; la salida del último programa para el concurso - oposición entre Licenciados y Doctores en dos ramas diferenciadas constituye, diría, el avance del siglo en los problemas del Cuerpo Nacional Veterinario.

Los veterinarios titulares tienen en su actividad problemas muy similares a los de las Facultades de Veterinaria: falta de actualización y falta de coordinación; la misión del veterinario titular debe de ser distinta de la que hasta hoy venía desempeñando, imponiéndoselo así la necesidad del mundo en que vivimos; deben trabajar en equipo o grupos de trabajo, que deben concentrar su misión, como ya se están concentrando los Municipios o las actividades judiciales y que a través de esta concentración de actividades (problema opuesto al de los últimos años, de división de partido) debe existir una concentración de partidos veterinarios, deben trabajar en zonas más amplias, como hoy sucede en la mayoría de los países del mundo: amplio partido dirigido por dos o tres profesionales, con la ayuda de profesionales de grado medio, los Peritos ganaderos.

Los veterinarios militares creo que están perfectamente orientados actualmente en esta búsqueda de nuevos campos, acabada la era del caballo: los problemas de la Bromatología, el asesoramiento técnico de granjas del ejército, el Cuerpo Veterinario de Militares de la Marina o del Aire, los problemas de tipo bacteriológico, la dirección de centros caninos de policía y guerra, son campos de una gran misión para los veterinarios militares.

Los veterinarios que se denominan libres tienen el grave problema de la especialización. Creo que en España tenemos una gran sobra de veterinarios que saben algo de todo, pero que no son expertos en campo alguno, que no dominan una parcela concreta de la ciencia Veterinaria. El problema de la industria privada, magníficamente llevado a cabo por veterinarios, por su cuenta y riesgo, que han creado puestos de trabajo, muchos de dirección, para cientos de profesionales, sin casi ayuda de las Facultades de Veterinaria; creo que ha llegado el momento de que éstas deben influir en su reglamentación, en ayuda de esos magníficos veterinarios, «pioneros» de esa también magnífica rama de la industria española.

Es interesante igualmente el problema de los veterinarios que actualmente trabajan en las campañas de saneamiento, en el Plan de Desarrollo; con futuras especializaciones, con selección rigurosa de sus miembros, creo que estos técnicos, muchos de ellos de espléndida preparación, deben constituir un Cuerpo que, ayudando a los Inspectores Nacionales Veterinarios, estudien y remedien los gravísimos problemas que tiene planteados la ganadería española.

Pero sobre todo, yo estimo que los problemas de la Veterinaria tienen que resolverlos los mismos veterinarios, abriendo nuevos caminos, señalando rutas futuras, orientando nuevos problemas, alrededor del típico organismo veterinario, el Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

Hace unos días, alumnos de mi Cátedra, han realizado una encuesta en Madrid en la cual han intervenido Catedráticos, Adjuntos, Investigadores, Veterinarios del Cuerpo Nacional, Titulares, Militares, Especialistas y Libres y los propios alumnos. Las contestaciones son muy gráficas de lo que representa la profesión hoy, y éstas son así:

1.^a pregunta: «Momento actual de la Veterinaria». 70 %, opinan está en crisis. 30 %, va mejorando mucho. Creo que la profesión está en nuestras manos y que actualmente va mejorando a través de una más selecta ganadería y de una mayor especialización.

2.^a pregunta: «Problemas de los postgraduados». 95 %, grave problema a través de una mala organización y de una mala información. El 5 %, porvenir claro. Creo que el horizonte se está despejando cada día más y que el único camino de los graduados está en una rigurosa especialización.

3.^a pregunta: «Especialización». Han contestado el 100 %, sí. Estoy de acuerdo en la necesidad absoluta de la especialización, pero creo que dada la evolución de la vida moderna y el lógico deseo del estudiante de no querer casarse con más de 30 años (y más si es católico, claro está, esta especialización tiene que comenzar dentro del período de licenciatura y yo procuro a mis alumnos orientarles desde el 2.^o año de carrera cuando estudian Morfología Externa, en el camino de la especialización enviándoles a granjas de tipo medio industrial, a centros y granjas extranjeras y sin abandonar los otros campos de la licenciatura, cuando acaban su carrera se encuentran iniciados en el camino a seguir.

4.^a pregunta: «¿En qué período cree usted que debe comenzar la especialización?». El 90 %, después de la licenciatura; el 10 %, en el 4.^o año de carrera. Para mí, insisto, una vez más debe iniciarse en el 4.^o año del «curriculum» veterinario.

5.^a pregunta: «Ocupaciones oficiales o empresas privadas». El 70 %, las dos. El 30 %, según la vocación. Los alumnos desgraciadamente, en mi opinión, prefieren las colocaciones en la administración. Yo creo que éstas, deben ser a través de la vocación y de la preparación.

6.^a pregunta: «¿Es justo el contacto zootécnico con Ingenieros Agrónomos?». 85 %, no, ya que no poseen estudios básicos fundamentales; 15 %, sí, pues la ciencia no tiene campos cerrados. Personalmente creo

que sí, ya que la ciencia es universal y porque los veterinarios estamos en materia zootécnica preparados, en España, para dialogar con cualquier profesional.

7.^a pregunta: «¿Existe verdadera unión profesional?». 88 %, sí, en general, pero no con alguna persona en particular; 12 %, no, porque hay división de la profesión entre sectores de mayor o menor categoría social y económica. Creo que no existe ninguna unión profesional y que el verdadero problema profesional es el de que si somos 8.328 veterinarios existen 8.328 partidos político-profesionales.

8.^a pregunta: «Años de carrera». El 100 %, cinco años. De completo acuerdo. Todos los consultados opinan que debe existir más enseñanza práctica y menos teórica, creyendo yo que debe existir menos teórica y mejor teórica y más prácticas y mejores prácticas; pero la Universidad no puede ser una escuela práctica para formación de albeitaros y todo conocimiento serio debe ser fundamentado en teorías científicas, acompañadas de práctica.

9.^a pregunta: «Tres años de carrera común y dos de especialización». 80 %, sí; 20 %, no, ya que no existe base suficiente. Creo que sí, pues tres cursos comunes y dos de especialización sería en el momento actual, cosa prudente y equilibrada.

10.^a pregunta: «Peritos en Ganadería». 100 %, no, ya que opinan que nuestra profesión no da el suficiente dinero para que existan técnicos de grado medio. Mi opinión es que sí y que los Peritos en Ganadería nos serían de gran utilidad.

11.^a pregunta: «¿Debe ser la clínica ocupación preferente?»: 75 %, no; 25 %, sí, ya que es la única ocupación bien remunerada. Ya he dado a ustedes mi opinión, de que no debe ser ocupación preferente, aunque sí debe ser patrimonio veterinario, como es lógico.

Y antes de entrar en el diálogo, en el coloquio, con el cual acabaremos la labor, quiero apuntar a ustedes algunos problemas realmente interesantes. Habrán leído a través del libro del profesor Latorre, de la Universidad de Barcelona y el anterior del profesor Llaveró, de Salamanca, la necesidad de dilucidar entre el problema de a quién reformamos primero, la sociedad o la Universidad; ambos coinciden que es fundamental renovar primero la Universidad, más fácil y más económico y que ésta constituya la palanca que mueva y oriente a la sociedad.

Yo creo que tienen ustedes un gravísimo problema como profesionales, como Colegio de Veterinarios y como Academia de Ciencias Veterinarias, ante el actual momento de las Facultades de Veterinaria, de hacer oír la necesidad de atender a los interesantes problemas de la Bromatología, de la Zootecnia y de la Industria. Yo, en León, en Villa-

marín, en Sevilla, en Toledo, en Palencia, en Santander, en La Coruña y en Barcelona, levanto mi voz y proclamo que no estoy de acuerdo en absoluto con las directrices que se le están dando a los estudios y a las Facultades de Veterinaria; creo que nos estamos quedando atrás en las grandes conquistas que se habían conseguido y que la actual tendencia clínica en algunas Facultades, es realmente negativa.

No obstante tengo fe en que la Veterinaria ha sido siempre una profesión de Quijotes y que si hace algunos años era una profesión de Quijotes realmente puros, hoy es una profesión de Quijotes prácticos que dirigen explotaciones ganaderas, que han creado circuitos para la reproducción ganadera con inseminación artificial, que orientan cooperativas pecuarias y que dirigen fábricas de piensos compuestos adelantándose a problemas. En estos veterinarios, sí tengo fe.

HE DICHO.

COLOQUIO SOBRE LA CONFERENCIA DEL PROFESOR SARAZÁ

DR. CAROL. — *El profesor Sarazá no ha entrado como zootécnico, sino que se ha lanzado «bisturí en mano» y no ha dejado «títtere con cabeza», en el quirófano. Casi con todos los problemas, o mejor dicho estoy totalmente de acuerdo con los problemas que plantea, pero encuentro una gran dificultad en las soluciones que esboza. Hace tiempo, en Barcelona, sentimos la necesidad de estar vinculados con la Facultad de Zaragoza por proximidad geográfica y por pertenecer la mayoría de nosotros a dicha Facultad; ahora bien la cuestión queda planteada en la forma siguiente: ¿Somos nosotros los que tenemos que ir a la Facultad o es la Facultad la que tiene que venir a nosotros? Hará unos tres años, al terminar un banquete después de un cursillo celebrado en Barcelona sobre Brucelosis animal, delante del profesor Félix Pérez yo planteé esta cuestión, de esa falta de hilazón, de esa falta de maestros, de esa falta de continuidad entre nosotros y la Facultad. Por tanto, yo le pregunto al profesor Sarazá: ¿Qué es lo que tienen que hacer los postgraduados, qué es lo que tienen que hacer los veterinarios para vincularse de manera directa y de manera íntima con las Facultades?*

Otra cuestión. Si estos alardes que hacemos de querer en exclusiva la Zootecnia, no los basamos en parte en los conocimientos de Patología, creo entonces que la separación con los agrónomos será hasta cierto punto mínima. Y después, completamente de acuerdo y hace falta machacarlo esto muchísimo porque es una de las cosas que justifica más la existencia de las Universidades, el problema de la investigación en las mismas; la investigación sin dinero no puede realizarse y espe-

rar que el Estado resuelva todos sus problemas es esperar el maná que no va a caer, por lo que hace falta orientar esta política universitaria y vincularla directamente con la industria, para que sea esta industria la que subsane esta enorme dificultad económica en la investigación. Me parece estupenda la idea que apunta el doctor Sarazá de que las Facultades tengan centros experimentales pilotos en distintos lugares más o menos alejados de la Facultad, por las distintas características climáticas, ambientales, etc., que van a regir sobre los problemas y que la Universidad tendrá que resolver; el poderlos estudiar y experimentar, insisto, creo que son del mayor interés científico. Este hecho que usted apunta se verá realizado la semana próxima en Tarragona por inquietud de los Colegios catalanes. Y se ha llegado a la creación de un Instituto de Investigaciones Avícolas, más o menos este es el nombre del Centro que se va a inaugurar en Reus la próxima semana; le digo esto profesor, para que sepa que esta inquietud la hemos sentido también los veterinarios catalanes y estamos la mayor parte de nosotros completamente de acuerdo con sus ideas.

PROF. SARAZÁ. — Agradezco profundamente al doctor Carol su intervención, por cuanto significa y representa el magnífico espíritu de los veterinarios catalanes. Comprendo ante su primera pregunta, la dificultad en las soluciones, al discutir quién es el que ha de dar el primer paso, si son las Facultades o los Colegios provinciales. Yo creo que la solución es partir de hechos concretos y de hombres concretos y que pueden ser, ese contacto próximo del Symposium de Avicultura en Reus, una conferencia en este Colegio, la creación de una Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, la propuesta de un curso a celebrar cada año en Barcelona, esa «chispa» que comience a hacer vibrar a esas Facultades y a la profesión, que hoy vibran poco y que realmente no se conocen. Creo también que los representantes de Cataluña pueden llevar al Consejo General de Colegios Veterinarios de España esta inquietud de la necesidad de unión entre profesión y Facultades.

Creo que me he explicado mal: la Cirugía debe de estudiarse perfectamente en la Sección médica de las Facultades de Veterinaria; lo que sí creo es que dado el conocimiento del mundo actual sobre los problemas de la producción animal, al veterinario, por caso especialista en avicultura, le es realmente imposible dedicar su tiempo a estudiar Cirugía de équidos y bovinos; debe estudiar Patología general como asignatura básica junto a la Farmacología, la Bioquímica, la Fisiología y la Anatomía, pero llegado el momento de la división de la carrera solamente podrá estudiar los problemas de la Patología Infecciosa, parasitaria médica o quirúrgica, referida al campo de las aves. Creo que lo que hace falta en nuestra licenciatura son tres cursos comunes, básicos y dos cursos de especialización.

El problema de la industria es realmente importante, y difícil, porque la Universidad no pide esta colaboración, ni la inicia, ni la conoce, ni le preocupa; la industria, de tipo medio y artesano en su mayoría, tampoco se preocupa por los problemas de la Universidad; y opino exactamente igual entre el contacto de Facultades y profesión: tienen que ser los grandes hombres de industria, los hombres de mentalidad universitaria, los Catedráticos con visión del problema, los que inicien estos contactos y los que realmente traten de hacer este necesario acercamiento; de acuerdo con el Colegio de Veterinarios de Barcelona que es modelo en este aspecto, pero restan otros muchos Colegios profesionales que realmente no están a la altura de las circunstancias en los momentos actuales.

DR. ESTEBAN. — *Deseo realmente felicitar al profesor Sarazá y estoy completamente de acuerdo con esta su propuesta, un tanto revolucionaria, de reformas de la Universidad y de reforma en las estructuras profesionales. Me congratulo de haber formado parte de una comisión, hace muy pocos días, en la que estuvimos estudiando la estructuración de la Veterinaria titular y libre en todos estos campos, en la cual coincidimos en líneas generales con lo que el profesor Sarazá ha esbozado aquí.*

En cuanto a eso de «quién debe ir a quién» si la industria a la Facultad o la Facultad a la industria, quizá discrepe un poco y piense que es la Facultad la que debe ir a la industria; un ejemplo de ello lo ha dado la Facultad de Ciencias Químicas de Valencia que ha montado un Instituto de Investigaciones sobre asuntos conserveros y como es lógico este Instituto no se lo pidió a la industria sino que comenzaron a formarlo por su cuenta; quizá la industria colaboró, pero actualmente son innumerables los industriales que van allí, a consultar y a evacuar consultas y a ponerse en relación con el Instituto. Además es más fácil que salga de la Facultad porque las Facultades son pocas, que no de la industria que son muchas y en general, en este sentido, quizás mal avenidas, al desear cada cual tener su secreto de fabricación; por otra parte el mal está seguramente —yo no sé si el mal es de todas o exclusivamente de las Facultades de Veterinarias— en si la formación del Catedrático es correcta. Al Catedrático, en general, se le exige que sepa mucho y yo creo que hay que distinguir dos cosas: el Catedrático y el Investigador; el Catedrático es preferible que sea un hombre que forme Escuela y enseñe mucho; porque si un señor sabe 100 y no enseña más que 40, vale menos que otro que sepa 60 y enseñe 50. Es también muy frecuente el Catedrático supersabio que parece que se hace de menos enseñando e incluso estima que los demás no podrán llegar a comprender su gran mentalidad.

En realidad yo creo que estamos realmente de acuerdo en todo y no me resta más que felicitar una vez más al doctor Sarazá y congra-

tularme de que este tema haya sido traído a esta Academia de Ciencias Veterinarias.

PROF. SARAZÁ. — Agradezco sinceramente a mi querido amigo Esteban sus aportaciones y estoy de acuerdo con él en que deben ser las Facultades, aunque encuentro que en ellas los lazos de amistad y compañerismo no están más desarrollados que en la industria. Ante la reforma de la sociedad y de la Universidad es más fácil como dice el profesor Llaveró el de esta última y es más fácil, de acuerdo, que la Facultad inicie los contactos con la industria. Pero la crisis de la Universidad es grave y como los alumnos se amontonan para tomar sitio en muchas Facultades se hace necesario el empleo de altavoces y poseemos una Universidad gigante, ayuna de todo diálogo. De acuerdo también en los problemas que apunta en las oposiciones a Cátedra, de las que en Alemania se ha escrito que la excesiva originalidad de pensamiento, es un factor negativo para ganarlas, ya que lo realmente fundamental son los tres votos; el Catedrático debe ser ante todo Maestro, creador de una Escuela y hombre que posea las dos vertientes de docente e investigador. Lo que sí se confunde a veces, es el supersabio con el falso sabio, que no dialoga porque no sabe.

DR. DÍAZ YUBERO. — Mi más modesta, pero sincera felicitación al planteamiento del enorme problema que tenemos en España en cuanto a Facultades de Veterinaria, tan maravillosamente expuesto por el profesor Sarazá.

No obstante, hay algunas cosas sobre las que querría iniciar un diálogo. El profesor Sarazá es partidario de la especialización a partir de unos años comunes y nos dice que la especialización va detrás de la industria; sinceramente creo que no; hay que tener en cuenta que la avicultura, las fábricas de piensos, los dos verdaderos logros que ha conseguido la carretera Veterinaria en los últimos años, se han obtenido en el momento en que la plétora era grande; creo profesor Sarazá que la especialización no va tras la industria sino que la industrialización va tras la necesidad. Esta especialización en alimentación, en avicultura se creó en un momento de necesidad y considero muy significativa esta coincidencia. Al mismo tiempo que existía la plétora profesional llegaron estas dos grandes industrias. Por otra parte no soy partidario de que se divida la carrera en dos ramas: Patología y Zootecnia. Nosotros tenemos a gala y competimos con los Ingenieros Agrónomos diciendo que para saber Zootecnia es necesario conocer Patología, cosa cada día más cierta; la Patología de la alimentación va tomando cada vez más auge y yo creo que para saber verdaderamente Zootecnia es necesario saber Patología; una Patología si se quiere un poco recogida, no muy amplia, pero muy necesaria. Usted cree —sigo con lo mismo— que es necesaria esa especialización; yo creo que la especialización es inherente al hombre. Cada hombre se especializa por

sí mismo, no porque lo quieran especializar; quien se quiere especializar en alimentación la inicia en el tercer año de carrera; quien desea especializarse en Patología pongamos por ejemplo, comienza a especializarse en el momento que llega a esta asignatura. Usted profesor Sarazá especializa desde los primeros años; conozco bien su labor durante este año en la Facultad y usted envía a sus alumnos que tienen mayor interés por una materia a aquellos centros españoles o extranjeros donde la pueden aprender. Y esta es para mí la verdadera especialización. Ahora bien, no creo que ninguna asignatura de la carrera tenga que suprimirse, sino refundir algunas, porque no tienen suficiente campo.

Un segundo problema y es que usted ha hablado de que no hay vocación en los estudiantes de Veterinaria. Siento no estar de acuerdo. Si no existe vocación en la carrera de Veterinaria con la plétora terrible que hemos padecido, en la que es casi seguro que al terminar la carrera nos vamos a encontrar con 5 ó 6 años, o toda una vida, sin poder trabajar, entonces no sé dónde hay vocación. Yo creo que hay verdadera vocación, ya que existen pocos alumnos que quieran estudiar Veterinaria, pero los que la estudian lo hacen con verdadera vocación; me refiero a la Facultad de Madrid que es la que conozco. Quizás este año sea diferente o los tests que realiza los efectúe sobre alumnos de los primeros cursos que verdaderamente no conocen el problema de la Veterinaria y no están formados para saber si tienen verdaderamente vocación o no. Y nada más. Mi felicitación.

PROF. SARAZÁ. — Agradezco profundamente a Díaz Yubero su intervención, realmente interesante. Yo lamento disintir de tu opinión, pero creo que la especialización desde los primeros años es necesaria. A tu segunda pregunta sobre que la especialización va tras la plétora, de acuerdo, pero lo que yo quería decir que es lamentable que al doctor Concellón, pongo por caso, no lo especializara la Universidad en Porcinotecnia ni al doctor Brufau, en Avicultura, sino que se especializaron ellos solos, sin Maestros y esto es realmente lo que yo planteo aquí; el hecho triste de que los Licenciados tengan que especializarse por sus propios medios, que a veces se malformen por una especialización no científicamente planteada y sobre la que la Universidad se muestra prácticamente ajena. Creo que es fundamental la división de la carrera en ramas o Secciones de Patología, Bromatología y Zootecnia. Si un alumno se quiere dedicar a Avicultura cuando llegue a 4.º curso, previa base en Fisiología, Bioquímica, Anatomía, Patología general, etc., estudiará genética aviar, nutrición avícola, industria del huevo y patología de las aves, porque creo que no es momento ni época de perder el tiempo en estudiar otros campos como la castración de équidos o la patología del ganado vacuno. Hace falta que previa la base necesaria el alumno de 4.º y 5.º cursos elija sus asignaturas, asista

a las Cátedras que le interesen y comience a especializarse. Ahora bien si tú quieres llevar la Patología de todas las especies, la Zootecnia de todos los animales útiles al hombre, la industria en todas sus tecnologías a una licenciatura única, realmente llegamos a lo que hoy sucede que es a la formación de veterinarios que saben algo de todo pero que después de terminar su estancia en las Facultades necesitan otros 4 ó 5 años de verdadera especialización. Creo que la Universidad ha de ser flexible, con menos horas de clases teóricas y más de permanencia en Bibliotecas, con más contacto entre docentes y discentes, con un mayor y más abundante diálogo en el que vayan iniciándose los alumnos en la especialización. Otro problema que has comentado es el que yo envió los alumnos a Europa; no el problema, no es exactamente éste; ahora bien al alumno - minoría lo envió a Europa a estudiar, pero al alumno - masa permíteme la expresión tengo que "empujarlo a Europa", pero insisto, el alumno - minoría que también lo hay, es el que me empuja a mí. El alumno - masa no quiere salir a Europa, no quiere ir a trabajar a las granjas de Reus, no desea visitar las explotaciones porcinas catalanas, su único objetivo es el de aprobar, aprobar y aprobar. o sé que todos los alumnos buenos, como tú has sido, discrepan en mis conferencias de esta opinión, pues ya sé que hay una minoría selectísima; pero honradamente opino que la masa es escéptica. Frente al alumno que se marcha en el verano a aprender idiomas y conocer hombres de otros países, alumno - minoría, me encuentro muchísimos alumnos que durante su período vacacional no han hecho esto, ni han estudiado ni siquiera han bailado, ni tienen novia, ni acuden al cine, ni leen ni hacen absolutamente nada. Existe una masa amorfa, indiferenciada y frente a ella una selecta minoría que se encuentra agobiada ante la masificación de la Universidad y de la vida moderna en general.

DR. DÍAZ YUBERO. — Profesor Sarazá, en esto discrepo, mejor no discrepo, solamente le hago una pregunta: ¿Considera alumno masa aquel señor que le interesa una sola asignatura sin perjuicio de que estudie otras?

PROF. SARAZÁ. — No y tanto es así que cuando era Catedrático en la Facultad leonesa era muy frecuente que alumnos dedicados a la clínica junta al profesor Félix Pérez asistiesen poco a nuestras experiencias y seminarios; pues yo respeto las inclinaciones e incluso fomento las de carácter clínico. Segundo problema: suprimir asignaturas, refundir; yo no puedo nunca suprimir Exterior sino que debo refundirlo con la Etnología que es la base; para explicar porcinoecnia la Morfología externa, la Etnología y las producciones forman un todo unido pero creo que la Morfología externa debe desaparecer como asignatura independiente y yo soy Catedrático de la misma; lo mismo que Anatomía Topográfica y otras muchas asignaturas. Creo que no hay vo-

cación en el estudiante; en Madrid el 90 por % son «hijos de papá» de nombres muy conocidos en Veterinaria, otros muchos son alumnos suspendidos en agrónomos y la mayoría no saben por qué estudian nuestra carrera: lo que sucede es que como la Veterinaria es una Ciencia tan sugestiva los va ganando, se van aficionando aunque llegasen a ella sin vocación; no obstante, insisto, que hay una minoría que estudian Veterinaria realmente porque les agrada. Pero que hay una masa amorfa, que ni estudia ni sabe por qué estudia; pero este patrimonio no es propio de Veterinaria sino que como ha dicho el doctor Esteban Fernández, Medicina o Derecho tienen problemas similares; pero insisto que en mi opinión, existe una diferencia enorme entre una pequeña minoría selecta y gran cantidad de masa amorfa.

DR. DÍAZ YUBERO. — Otra pregunta y temo que ya sean demasiadas. Creo que lo que sucede, es que el alumno en 2.º curso no está aún formado. Yo este año he dado clase en quinto año y he pulsado la opinión de los alumnos y he obtenido una conclusión de que todos tienen decidida vocación hacia Veterinaria: unos sobre alimentación, otros hacia clínica, otros hacia la inspección de alimentos, etc.

PROF. SARAZÁ. — Yo también he hecho encuestas en alumnos de 6.º curso donde explico Zootecnia 3.º. Algunos opinan que el veterinario titular depende del Ministerio de Comercio y tienen un desconocimiento absoluto de qué es la profesión; el 90 por % de los alumnos de 6.º curso llaman Presidente al Jefe Provincial de Ganadería y también, el 90 por % —son ya 11 años de Catedrático— no tienen vocación.

DR. OMS. — Hablando de la vocación, creo que la profesión no es como una novia de la que uno se enamora de un «flechazo»; en mi caso, y en el de otros muchos compañeros que conozco, elegí Veterinaria porque nos parecía algo mejor que otras profesiones o algunos por tener un familiar veterinario; y a veces no es durante la carrera donde uno adquiere la verdadera vocación, sino que ésta viene muchos años después de haberla terminado. Yo recuerdo que tuve ganas siempre de estudiar para Ingeniero Industrial y estudié Veterinaria por miedo a que me suspendieran y hasta 6 años después de haber terminado la carrera, seguía con mi idea de estudiar ingeniería; después hubo algo que me llamó y me he entregado totalmente a la Veterinaria; conozco muchos alumnos que estudiaron conmigo que eran eso que usted ha llamado masa, montón, hombres sin vocación, de esos de aprobar y aprobar y luego han dado unos rendimientos estupendos en la profesión cuando la han vivido y conocido, se han enamorado de ella. Yo era de los que era capaz de decirle Presidente al Jefe Provincial de Ganadería cuando estudiaba y es que una gran cantidad de cosas que ahora tenemos trilladas y que me parecen nimias, se cono-

cen después; y que elementos que pueden considerarse que no tienen vocación, pueden ser figuras estupendas de la profesión.

PROF. SARAZÁ. — De acuerdo con lo que llama «flechazo»; muchas veces el alumno llega a la Facultad atraído por diversas circunstancias y es a lo largo de la carrera y del tiempo cuando se convence de su verdadera vocación. Pero esto del «flechazo» va muy unido a «algo» que tanta falta hace en la Universidad, el Maestro. El «flechazo» lo debe dar el Maestro y aunque explique Química, Anatomía o Genética si tiene calidad de verdadero Maestro, harán blanco un gran tanto por ciento de las flechas que dispare. De acuerdo en que hay magníficos profesionales que en sus períodos iniciales no tenían vocación por Veterinaria; ahora bien el que todas esas cosas tengan que aprenderlas después, creo que consiste en el escaso interés de dicentes y docentes. Yo dedico uno de mis seminarios al estudio de la profesión Veterinaria y al mismo invito a miembros del Cuerpo Nacional, Titulares, de la industria privada, de Veterinaria Militar, Investigadores, para que expliquen sus problemas, que deben ser conocidos por los alumnos de las Facultades de Veterinaria.

DR. CONCELLÓN. — Yo públicamente voy a dar las gracias de un testimonio que he vivido. El profesor Sarazá es muy distinto de la mayoría de los Catedráticos españoles. He llegado a él sin conocerle y hoy soy doctor porque él me ayudó, si no tengan ustedes la seguridad de que no lo sería. El doctor Sarazá es un testimonio de lo que la Universidad puede hacer si quiere colaborar con los veterinarios. Y perdona, pero tenía obligación de decir esto públicamente.

En realidad has tocado tantos temas, te has desbordado en tantos problemas, que has hecho una vivisección de la profesión y de todos sus males, pero en el fondo de este estudio realizado queda flotando algo sobre lo que queremos nos des dos o tres ideas. La profesión, a pesar de que unos estén bien, otros, peor y otros mal, está en crisis y lo peor aún es que la Universidad también lo está, pero siguiendo en la vivisección llegamos al problema de lo que hay que arreglar antes si la Universidad o la sociedad y como es muy difícil de arreglar la sociedad, hay posibilidades de arreglar la Universidad. Debemos ponernos a arreglarla y los que tenéis capacidad y podéis, es preciso que os dediquéis de lleno a ello.

Y nosotros en lo que podamos, ayudaros; pero aquí hay un problema, ya que dejando el ambiente este de crisis de la profesión, vienen otros problemas que pueden gravitar y que pueden decidir o decantar, a pesar de la crisis, en la solución de aquéllos.

La Universidad por un lado y la industria por otro; no cabe duda que la relación entre ambas es lo mejor, pero yo creo que los problemas que tenéis en la Universidad no existen en la industria, son muy diferentes. La industria ha tomado un desarrollo tal que, obliga a tra-

bajar al máximo y este progreso de la industria creo que es una de las soluciones a la crisis que padece la Veterinaria; ha tomado un desarrollo tal, esta industria, en cualquier faceta en la que estamos ya y en la que no estamos porque no tenemos gente preparada, por lo cual todo lo que se refiere a la especialización profesional es formidable. Debe lograrse como sea. Además de la industria de piensos y otras industrias como la avícola existe otra que se nos va a escapar de las manos, que se nos escapará porque está ya en manos de otras profesiones: la industria de la carne; si no estamos alerta esta industria de la carne se nos va de las manos, hacia otras profesiones que saben menos pero que tienen unos fundamentos básicos para poder llegar a ella y solucionar muchos problemas.

En cuanto a los estudios de Veterinaria, la división de las asignaturas de la carrera en básicas y de especialización, perfecta, pero por favor, hágase esto lo antes posible. Y otro problema es el profesional y no entramos en la discusión de si tiene vocación y si no la tiene, pues al fin y al cabo para estudiar Veterinaria hay que tener vocación, por mucho que lo insinúe la familia; la sociedad hasta hace poco consideraba la Veterinaria de una manera tal, que si no tenías vocación no podías estudiarla. Un peligro grande es el del veterinario que termina la carrera y no sabe qué hacer, si dirigirse a un puesto que llamamos de administración, sea estatal, municipal o diputación o se dirigen a la industria; como el veterinario quiera llegar antes de los 30 años a casarse, tiene que dirigirse a la industria porque actualmente la remuneración en los otros aspectos no puede solucionar su vida. Y aún en la industria hay que evolucionar, porque no comprende y no facilita los medios que debe. Hay además otro problema: si la plétora nos llevó a puestos que no pensábamos y en los que los veterinarios han hecho una labor estupenda en pro de la ganadería española, los pocos estudiantes que hay ahora en las Facultades ¿a dónde nos van a llevar? Muchas gracias.

PROF. SARAZÁ. — Yo sin conocer a Concellón tenía la obligación de hacerlo doctor, como misión de Catedrático de la Universidad; pero él sí que me ha hecho a lo largo de nuestra ya vieja amistad muchos más favores, especialmente a mis discípulos, lo que hace sean doblemente favores.

De acuerdo en que yo he abordado una gran cantidad de temas, de facetas, de aspectos, pero tú estarás de acuerdo en que no siempre se nos ofrece la tribuna de la Academia de Ciencias Veterinarias, en su sesión de clausura, que permita a un Catedrático de Zootecnia hablar de los problemas de las Facultades. La ocasión era realmente maravillosa y las ideas se agolpaban junto a las palabras. Yo sé que este magnífico Colegio plasmará en realidades alguna de estas ideas, sólo esbo-

zadas. No creo que el problema de la crisis lo pueda solucionar un hombre y estimo que la solución está en un equipo de trabajo.

Sociedad o Universidad: totalmente de acuerdo en que hay que reformar totalmente a la Universidad, pero me permito recordarte, dada nuestra amistad, que a ello estamos obligados tanto tú como yo, porque el máximo título que confiere la Universidad, el de Doctor, lo tenemos los dos. Y también el título de Licenciado, pues es triste que el veterinario cuando acaba de la Facultad se olvida de que sigue siendo universitario, que no es más que una manera de actuar y pensar en la vida, de búsqueda de verdad; y esta reforma de la Universidad debe partir tanto de los profesionales de la Universidad, los Catedráticos, que de los profesionales universitarios. La industria acogió a la gran masa de veterinarios, como apuntabas, que crearon puestos de trabajo interesantísimos; pero comentas el problema de la industria de la carne: tan de acuerdo estoy contigo que en mis últimas conferencias «Nuevas especies en el abastecimiento cárnico», Dirección General de Ganadería; «El ganado vacuno y la acción concertada», S.I.N.A.; «El ganado vacuno de carne», Colegio Oficial de Veterinarios de Lérida; he abordado con exclusividad el problema de la carne; es un problema tan interesante —y con esto contesto a algún compañero que ha hablado de especialización— que no va a ocupar a muchos técnicos veterinarios, porque las Facultades aún no han vislumbrado el problema o no tienen los medios necesarios.

Totalmente de acuerdo en que hay que arreglar lo antes posible las Facultades, aunque yo encuentro muy difícil dicho arreglo, especialmente dada la diferencia de mentalidad entre grupos del profesorado y creo que la solución podría partir de los Colegios de Veterinarios, solicitando cursos de especialización, ofreciendo colaboración; creo que la masa profesional debe ser palanca de las Facultades.

Hay que tener mucha vocación para ir a la Facultad, de acuerdo, y seguimos con eso tan triste que prefiero no nombrar, de la elevación de la clase y de la dignidad de la clase. Seguimos siendo profesión de 3.ª categoría y Facultades de 3.ª categoría asimismo y la culpa es de todos, porque insisto, creo que no hay vocación. Una gran masa de estudiantes de Veterinaria son madrileños, zaragozanos, leoneses o cordobeses, especialmente de las últimas provincias por estudiar más cómodamente; yo insisto y lo han señalado Maestros de reconocida categoría, en que hay una profunda crisis de vocaciones.

Sobre el problema de administración o industria he señalado mi opinión de que no hay más que un camino, el camino de la vocación y de la preparación. Yo creo que hoy la gran masa debe orientarse a la industria al revés de hace algunos años en que los campos más apetecidos era la clínica rural o la administración. El que haya pocos alumnos en los distintos centros creo que puede animar la especiali-

zación temprana, aunque encuentro que las Facultades de Veterinaria están mal orientadas, poseen escasos medios y que esta pequeña masa de alumnos no les es favorable. Espero una pronta reacción, como ya se inicia en estos cursos, aunque ojalá nuestras Facultades no vuelvan nunca a masificarse y se pueda siempre dialogar entre profesores y alumnos. Muchas gracias por tu intervención.

DR. ESTEBAN. — *Ha resultado tan interesante el diálogo que yo me permito prolongarlo un momento más para intervenir en el mismo. Ha preguntado el doctor Concellón si la Universidad es la que debe realmente preparar, adelantarse al futuro, en una palabra ser la avanzada en todas las cuestiones; yo creo que la Universidad si se hiciera más democrática tendrá el problema un poco resuelto y no veo el inconveniente de que cuando tiene que preparar a especialistas llame para que les forme a cualquier señor que sepa de aquéllo, aunque no sea Profesor y aunque ni siquiera sea profesional, con tal de que esté especializado. Si este problema se llega a resolver, yo creo que se daría un gran paso en el sentido de solucionar ese problema de la especialización, porque muchas veces nos encontramos con problemas en que ningún Catedrático o profesional con el título de Doctor, puede enseñar algo que hace falta enseñar en cierto momento; si no tiene este inconveniente y la Universidad se siente ampliamente liberal, sería más fácil solucionar el problema.*

PROF. SARAZÁ. — *Agradezco al doctor Esteban su nueva amable intervención y quiero manifestar que no estoy en absoluto cansado con el coloquio y sí realmente encantado de dialogar con compañeros y que en algún otro lugar he sostenido conversaciones públicas de 3 ó 4 horas. Yo estoy completamente de acuerdo con la democratización de la Universidad y si ésta sigue «encastillada en su torre de marfil», como diría Cajal, «temerosa de que el barro de la vida salpique sus togas universitarias», llegará a poco. Tan de acuerdo estoy que a mi Cátedra vienen a diario a informar a los alumnos y a informarme a mí, especialistas de diversas ramas, veterinarios o no, pero ampliamente conocedores del problema. Totalmente de acuerdo. Lo equivocado del caso es que cuando se han creado cursos de Industrias Lácteas, Sanidad Veterinaria o de Avicultura, las Facultades acudan para el profesorado, con exclusividad, a su cuadro docente, remendando la absurda rigidez administrativa; yo creo que a los cursos de especialistas y a las Cátedras universitarias tienen que acudir hoy profesionales especializados y expertos, en cantidad. Totalmente de acuerdo.*

DR. CAROL. — *Voy a hacerle una pregunta: Usted ha apuntado la necesidad de que en el Claustro tengan entrada los profesionales y de que estos profesionales puedan opinar y votar junto a los componentes de la Junta de Facultad; la pregunta que yo le voy a hacer es: ¿Se*

ha hablado de esta posibilidad entre el profesorado o es una opinión personal de usted?

Después, si nos dirigimos en nuestros problemas diarios en consulta a la Universidad, yo me pregunto si ésta está preparada para poder contestarlos, con suficiente claridad.

PROF. SARAZÁ. — *A la primera pregunta, yo le contesto que es una opinión personal, aunque el problema ha sido apuntado por algunos que han escrito sobre problemas de la Universidad; no obstante hay que advertir que algunos Catedráticos sufrirían enormemente si tuviese que discutir los problemas con profesionales, mientras que otros vemos en esta revitalización de los Claustros, en este volcarse de la Sociedad en la Universidad, la nueva savia que le dé vida.*

Su segunda pregunta es muy difícil de contestar; y digo que es muy difícil de contestar, porque entre el público existe una gran cantidad de amigos que conocen que a muchas preguntas que me hacen yo les contesto con claridad, que algunas no las contesto porque las desconozco y que otras soy yo quien se las pregunta a ellos; yo creo que la ciencia actual, en una rama cualquiera, con la amplitud de las Cátedras universitarias, es imposible de abarcar por una sola persona. En mi caso concreto, es imposible que yo sea especialista en cada uno de los aspectos de las veintitantas especies útiles al hombre que comprende la producción animal; yo puedo dirigir y orientar y sobre todo fomentar muchos de sus aspectos, pero realmente investigo en una parcela que constituye la avicultura de carne; normalmente, la Universidad está en condiciones de contestar a muchas preguntas, lo que sucede es que algunos Catedráticos no dedicados plenamente a la Universidad, asesoran a industrias privadas con lo que muchas veces la investigación universitaria se dirige hacia una firma concreta. Pero siempre hay una serie de problemas que puede contestar la Universidad, otros en los que puede orientar y siempre el diálogo es francamente fructífero; porque normalmente el Catedrático dedicado a la Universidad sabe en qué lugar de su biblioteca se encuentra la solución al problema y lo que tiene que tener desde luego, es un gran equipo de trabajo, pero insisto en estrecha colaboración con los profesionales, pues, vuelvo a preguntar que aquí hay veterinarios que saben que a mis discípulos yo les he enviado muchas veces a ellos, porque creo que la Universidad debe ser realmente universal; el problema para mí es de siempre el viejo problema de los Maestros, porque es clásico el que no todos los Catedráticos son Maestros y no todos los Maestros son Catedráticos.

DR. — *Quería hacer unas preguntas al profesor Sarazá. ¿El problema veterinario no opina él que es un reflejo del problema mundial veterinario? Yo creo que esta crisis que estamos atravesando en España en el sentido de alumnado, la está reflejando todo el mundo.*

2.^a pregunta, la masa, el alumno - masa a que se refiere constantemente el profesor Sarazá, ¿no cree que es el reflejo del alumno - masa de todas las Facultades de España y de todas las Facultades del extranjero?

3.^a pregunta: Doctor Sarazá ¿usted cree que el Catedrático tiene que ser además investigador o debe de montarse una investigación completamente independiente, coordinada entre todos los Catedráticos de cada Facultad?

Y por último, una 4.^a pregunta: Creo que además de la especialización en Patología y Zootecnia es imprescindible como ha apuntado antes el compañero Concellón la especialidad en Bromatología. Un ejemplo a los Catedráticos nuestros, nos lo ha dado recientemente el «Boletín Oficial del Estado» con la reorganización de las Escuelas Superiores de Ingenieros Agrónomos, en donde las especialidades están perfectamente definidas, como la Zootecnia en dos cursos y la Bromatología en otros dos cursos de especialización; estoy de acuerdo totalmente con el profesor Sarazá en que deben ser tres cursos de Veterinaria comunes y después dos de especialización, en las tres ramas sin que haya una separación total en cada una de ellas, sino con contactos entre las tres, porque las tres son imprescindibles. Pero desde luego, si no se prepara al alumnado, sino hay un contacto de la Cátedra con graduados, no entiendo yo el problema siempre clásico del postgraduado que está sin colocar, porque entiendo que todo universitario que ha pasado por la Universidad necesita el estudio de ramas afines, de nuevas asignaturas donde la profesión no está preparada y debe prepararse, porque si no se nos van. Nada más.

PROF. SARAZÁ. — Agradezco su intervención y paso a contestar sus preguntas.

A la primera, el problema veterinario español es como usted muy bien ha dicho, problema veterinario mundial, al menos en los países latinos que yo más conozco; es paradójico pero tengo solicitudes de empresas italianas y francesas que quieren recibir a veterinarios españoles, a trabajar en sus países; y es que los veterinarios italiano y francés se han dedicado fundamentalmente a la clínica y las firmas de estos países necesitan veterinarios españoles más orientados en la producción animal; es desde luego, un reflejo de una Veterinaria transnochada, exclusivamente clínica, aunque otros países anglosajones y americanos no tengan estos problemas.

A su segunda pregunta, sobre alumno - masa, se puede decir que el alumno - masa refleja la Facultad - masa y que refleja la masificación de la sociedad actual, pero igual en las Facultades de Ciencias, Económicas o Veterinaria; aunque afortunadamente yo diría que la juventud española es aún menos masa que la juventud inglesa, pongamos por caso; a los ingleses preocupa enormemente el problema de los

«Teddy - boys», de los «modders» y «rocks», que no constituyen absolutamente toda la juventud de la isla, pero sí una gran cantidad de juventud - masa.

A su tercera pregunta. Yo considero que todo Catedrático tiene que ser investigador. El Catedrático que no experimenta, que no investiga problemas, no puede ser nunca un buen docente aunque ello no quiera decir que investigue las 24 horas del día y abandone el problema esencial de la enseñanza. En cada Cátedra tiene que existir un equipo de investigadores, junto al Catedrático, agregados, profesores extraordinarios, adjuntos y ayudantes, investigadores exclusivamente dedicados a la investigación y entonces será el día en que este equipo, en conexión con el resto de Facultades, con la industria privada, con centros oficiales y con veterinarios de diversos puntos de España, podrá hacer una labor realmente eficaz; siempre, insisto, coordinada con la que realizan Cátedras similares de otras Facultades Veterinarias, nacionales y extranjeras.

Por favor, yo no he dicho que la Bromatología no constituya una especialización profesional; he señalado que la Bromatología es una especialidad fundamentalísima en nuestros estudios y considero que es especialidad clave a la que tenemos olvidada; he insistido en que no ha habido más que un Catedrático, de avanzada edad, durante muchos años, y estoy totalmente de acuerdo en los planes de estudios con especialidades definidas y la conexión entre las mismas a través de asignaturas optativas: la Patología, la Bromatología o inspección de alimentos, la Zootécnica - industrial, son especialidades que si no definimos correctamente y no las impulsamos, dejaríamos de ser técnicos a la cabeza de estos problemas, quedándonos atrás, como usted ha señalado; y hay que complementar los estudios clásicos con nuevos campos, porque, por caso, el reconocer una carne fatigada puede ser hoy un problema interesante, pero sin un control bioquímico de muchos problemas se nos escapará la Bromatología de las manos. Estoy de acuerdo en tres cursos comunes y dos de especialización, con contactos entre ellos; los tres cursos comunes deben crear una cultura biológica, los dos de especialización o mejor de pre-especialización crearán una información más específica, pero como usted muy bien ha indicado, con asignaturas optativas de modo que el alumno pueda recurrir a uno u otro campo que le interese; al especialista, por ejemplo en porcino-tecnia, le interesarán los problemas de Patología infecciosa o los de Bromatología en la faceta de la carne.

Le voy a contestar a la última pregunta: Creo que post-graduado es todo aquel que termina en una Facultad y que es más correcto la denominación de veterinarios especialistas y libres y que todos, como los demás estamentos profesionales, deben agruparse en nuestro típico representante, el Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

DR. RIERA. — *Comprenderán ustedes que hacer un resumen de la conferencia del profesor Sarazá es cosa completamente imposible. Ha sido tan exhaustiva, que insisto es imposible hacer el resumen. Si quiero decirles una cosa: yo no conocía al doctor Sarazá, saludándonos hace muy pocos días, pero hasta ayer no hablé a fondo con el profesor Sarazá Ortiz.*

De él, creía, como de todos los Profesores, que era un poco apegado a su disciplina, que era un poco apegado a su asignatura; porque yo recuerdo siempre que los Profesores nos decían que su materia era la más esencial y que el resto tenía poca importancia. Y creía encontrarme ante un Catedrático de criterio cerrado y de marcada orientación zootécnica; cambiamos unas pequeñas impresiones y en seguida me encontré ante un verdadero Maestro, ante un caballero, ante un hombre plenamente conocedor de todos los problemas profesionales, ante una figura señera de la profesión Veterinaria.

La realidad de los hechos me han demostrado y nos han demostrado hoy, la amplitud de su criterio, la perfecta visión de los problemas que tiene el profesor Sarazá, realmente maravillosa.

La impresión del doctor Sarazá quedó tan impresa, quedó tan marcada, ha dejado en mí profunda huella y lo que más me llamó la atención que siendo especialista en Zootecnia, tenga una visión tan centrada, tan ecuánime y ponderada del continente y del contenido de la ciencia que practicamos. Libre de partidismos, amplia y generosa. Creo que con estas palabras que precisamente no son de adulación, porque no adulo, digo la verdad exactamente, porque creo que reflejan la realidad del profesor Sarazá Ortiz.

Profesor Sarazá: La conferencia ha sido interesantísima, lo dice bien claro el «bombardeo», a que le han sometido a usted, la serie de preguntas y respuestas, y por esto, en nombre de la Academia y en el mío propio, le doy a usted las más expresivas y efusivas gracias.

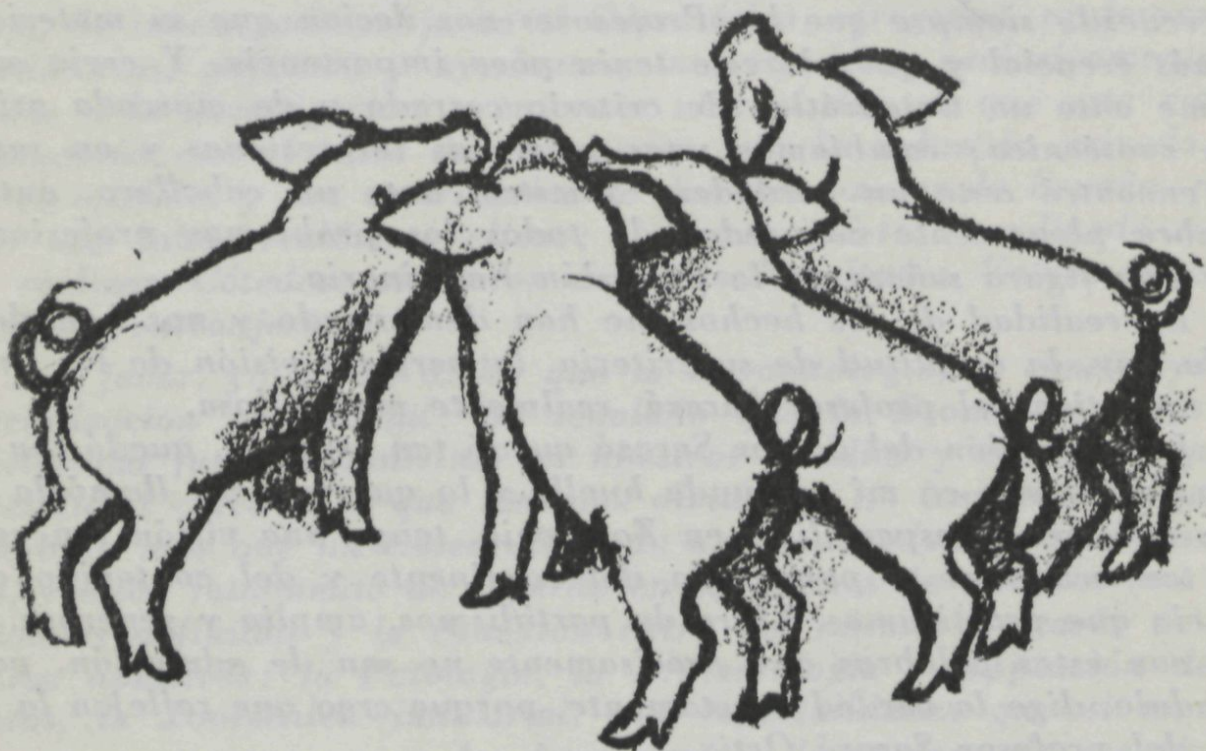
Y repito que con Profesores como usted, realmente las Facultades serían admirables.

Quiero hacer extensivas las gracias al doctor Joanico, representante del Capitán General de la Región; al Jefe Provincial de Ganadería, doctor Solá; al doctor Pons Fontanillas, del Instituto Médico Farmacéutico y a todos ustedes que nos han honrado con su presencia en esta sesión.

Declaro cerrado el Curso Académico 1964 - 65.

hepi

100 B₁₂



100 mgrs. hierro dextrano — 100 mcgrs.
vitamina B₁₂ — 4'7 mcgrs. cobalto,
por c. c.

Previene las diarreas de los lechones.
Estimulante del crecimiento y del vigor.
Antianémico.

Frascos de 10 y 50 c.c.

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

Francisco Tárrega, 16-20

Tel. 255 00 00

Barcelona-16

SECCION INFORMATIVA

Academia de Ciencias Veterinarias

Sesión científica para el mes de enero

Se celebrará el día 27 de enero de 1966 y tendrá el carácter de un cursillo intensivo bajo el tema general «Diagnóstico anatomopatológico de las enfermedades de las aves», siendo desarrollado por el Ilmo. doctor don Angel Sánchez Franco, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.

Se iniciará la sesión a las 10 de la mañana en el Matadero Municipal de Barcelona con una parte exclusivamente práctica con el tema:

TECNICA DE LA NECROPSIA E INTERPRETACION DE LESIONES

A las 5 de la tarde, en el salón de actos del Colegio Oficial de Veterinarios, el doctor Sánchez Franco cerrará la sesión disertando sobre:

DIAGNOSTICO ANATOMOPATOLOGICO DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES DE LAS AVES

La realización de esta sesión, a la que la Junta se complace en invitar a todos los señores académicos, ha sido posible gracias a la colaboración de Piensos «El Sol», de Villafranca del Panadés.

Sesión científica del mes de diciembre

El doctor don Ramón Colomer Capdeygua, veterinario especialista en química farmacéutica inició la sesión correspondiente al mes de diciembre de 1965 con el tema «Teniasis. Un nuevo tenicida».

Después de describir las características de las tenias, en especial las que parasita a la oveja y perro, resaltó su extraordinaria frecuencia y sus temibles consecuencias sobre los animales.

Se refirió después a las pérdidas económicas que ocasionan y señaló el peligro que representan como graves antropozoonosis.

Pasó revista a los medicamentos utilizados hasta la fecha para el tratamiento de estas parasitosis exponiendo sus resultados no siempre convincentes, su posible toxicidad y su actividad como tenífugos y no como tenicidas.

Expuso después el interés que para la terapéutica Veterinaria tiene la ciclosamida, tenicida bien tolerado y atóxico por vía bucal, recomendado a dosis de 50 a 100 mg. por kilo de peso vivo para grandes animales y 125-150 mlg. para los pequeños animales.

En el interesante coloquio desarrollado a continuación intervinieron entre otros los doctores Riera, Luera, Marín y Bachpol.

Seguidamente ocupó el estrado de la Academia el doctor don Manuel Marín Ochoa desarrollando el tema «Hepatitis víricas en patología animal». Señaló la escasa bibliografía existente sobre esta enfermedad, producida por dos virus, el A o IH en su forma epidémica y el virus B o SH en la forma sérica.

Expuso el diferente contagio entre ambos, por vía bucal para el virus A y por vía parenteral para el virus B, resaltando el peligro que en este sentido representan las jeringuillas y agujas más esterilizadas como vehículos de contagio, principalmente en las campañas de vacunaciones.

La enfermedad es generalmente asintomática, si bien expuso las características clínicas y anatomopatológicas de las formas clásicas.

El diagnóstico debe efectuarse con el cólico intestinal, encefalopatías, ictericia por obstrucción mecánica, etc.

En relación con el tratamiento señaló como medidas básicas el reposo y dieta equilibrada en la forma de degeneración celular, el suministro de tetraciclina y ACTH en la fase de afectación mesenquimatosas y el papel primordial del ACTH en la fase de colestiasis.

Las condiciones higiénicas, dieta equilibrada y esterilización del material quirúrgico deben ser las bases fundamentales de su profilaxis.

En el coloquio deben destacarse las interesantes intervenciones de los doctores Luera y Lázaro.

Vitamiven Complejo

compuesto. polivitamínico

para el agua de bebida



V Asamblea del Centro Experimental del Frío

El Centro Experimental del Frío, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, celebrará en Madrid su V Asamblea General, patrocinada por el Consejo Nacional del Frío, durante los días 7 al 12 de marzo de 1966.

De acuerdo con los Estatutos del Centro, dicha Asamblea está integrada por todos los Miembros del mismo. En ella se dará cuenta de los trabajos realizados por el C. E. F., y se pondrán a discusión, con carácter de Congreso, cuantas comunicaciones hayan sido presentadas a su debido tiempo y reúnan las condiciones fijadas en la convocatoria de la Asamblea.

El Centro se complace en invitar cordialmente a participar en su V Asamblea General, a todas aquellas Entidades y personas interesadas en sus actividades, tanto en España como en el extranjero, especialmente en Portugal y en los Países iberoamericanos.

Además de las sesiones de trabajo de la Asamblea, se han previsto una serie de visitas técnicas a las más destacadas instalaciones frigoríficas de Madrid y sus alrededores, así como diversos actos sociales en honor de los Asambleístas y de sus acompañantes.

El C. E. F. facilitará gustoso cuanta información le sea solicitada al respecto, debiendo dirigir cualquier consulta a la Secretaría de la V Asamblea General del Centro Experimental del Frío, Serrano, 150. Madrid (6). - Tel. 261 - 68 - 54. La cuota de inscripción es de 1.000'— pesetas por Asambleísta y 500'— pesetas por cada acompañante.

En el avance del programa técnico figuran los siguientes temas que admiten comunicaciones:

- 1.º Producción, distribución y conservación del frío.
- 2.º Aplicaciones del frío a los productos perecederos.
 - 2.1. Liofilización de productos alimenticios.
 - 2.2. Congelación y descongelación de productos alimenticios.
 - 2.3. Problemas relativos a la comercialización de productos alimenticios, refrigerados y congelados.
 - 2.4. Tratamiento y conservación por el frío de las principales frutas y hortalizas y de sus derivados.
 - 2.5. Aplicaciones del frío a la conservación de carnes y pescados. Refrigeración y congelación.
 - 2.6. Conservación frigorífica de huevos.
- 3.º Instalaciones frigoríficas fijas.

- 4.º Instalaciones frigoríficas móviles.
- 5.º Aplicaciones industriales y diversas del frío.
- 6.º Enseñanza y divulgación del frío.

Se celebrarán además dos coloquios y cuatro conferencias, de ellas una sobre Refrigeración y transporte de leche y otra sobre Centrales hortofrutícolas.

Biblioteca

— Han ingresado en nuestra biblioteca las obras siguientes:

Mercadé, J. — «Porcicultura» (donativo).

Sáiz Moreno, L. — «Hidatidosis. Echinococosis» (donativo).

F O L L E T O S

Cordero del Campillo, M. — «La teoría evolucionista en relación con la parasitología».

Erroz Sorrosal, J. y Romero Escacena, J. M.^a — «Veterinaria, adelante!» Himno.

Ministerio de Agricultura. — «Censo de la ganadería española», 1965.

«Oficina de Contratación Profesional y Técnica del Instituto Español de Emigración», 1965.

P R É S T A M O S

— Se han consultado 17 obras, en préstamo, de diversas materias. Es interesante ver que casi la mitad de esta cifra corresponde a temas de Zootecnia.

— Además de los compañeros que frecuentan regularmente nuestra sala de lectura, se han utilizado los servicios de la misma en otras seis ocasiones por personas ajenas a la profesión. Destaca el interés que ofrece la bibliografía estadística.

— Hemos recibido para su examen previo, por si interesa la adquisición, las siguientes obras:

Arthur, G. H. — «Obstetricia Veterinaria».

Daykin, P. W. — «Farmacología y Terapéutica Veterinarias».

Smyth, J. D. — «Introducción a la parasitología animal».

Snedecor, G. W. — «Métodos estadísticos. Aplicados a la investigación agrícola y biológica».

— Durante los dos últimos meses esta Biblioteca ha mantenido correspondencia con diversas personas y entidades, tales como: Sociedad Rural Argentina, Nicolás Moya, D. Leopoldo Cuéllar Carrasco, National

Library of Medicine, Bethesda, Gaceta Veterinaria, Librería Francesa, University of Minnesota, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, D. Gabriel Seguí, Zooprofilassi...

— Para ampliar las posibilidades de la Biblioteca, hemos comprado una amplia estantería metálica, para la mejor instalación de nuestros libros.

— Se ruega a los señores colegiados que utilicen el servicio de préstamo no olviden devolver las obras con la puntualidad requerida.

Asimismo se recuerda la prohibición reglamentaria del préstamo de revistas, por lo que rogamos se abstengan de solicitarlas, pudiéndose consultar en la sala de lectura de la Biblioteca.

Sacrificio de los animales sin dolor

En el número de octubre de esta revista el compañero titular de San Vicente dels Horts, don Carlos Muñoz Garcés, publicó un interesante artículo sobre «San Francisco de Asís y los métodos de sacrificio de nuestros animales de matadero».

Ante el interés despertado en muchos compañeros sobre el sacrificio porcino sin dolor, de acuerdo con la Secretaría del Patronato Provincial para la protección de Animales y Plantas y la Federación Mundial para la referida protección, se propone realizar para el mes de febrero varios actos para dar la máxima difusión a las matanzas sin dolor entre profesionales, organismos oficiales y personas interesadas en tales laudables inquietudes.

En principio los actos a celebrar serán los siguientes:

1.º Una conferencia en el Colegio de Veterinarios para últimos de febrero.

2.º En San Vicente dels Horts varias demostraciones prácticas en el Matadero Municipal sobre los métodos a emplear con una disertación, ante las personas interesadas (veterinarios, autoridades, empleados públicos, matarifes, etc.), con las ventajas de aquéllos.

Los asistentes serán obsequiados con una degustación de los productos cárnicos elaborados a base de carne de cerdo sacrificados por medio de Electroshock, como demostrativo de su alta calidad.

Quienes estén interesados en los pormenores de tales actos pueden dirigirse a la Secretaría del Patronato Provincial, Barcelona, calle de Calabria, 142, a la revista «Pregón», calle Vico, 21, Barcelona (6) o a don Carlos Muñoz Garcé, veterinario titular de San Vicente dels Horts.

TRANS-FERR[®]



**CORRECTOR PREVENTIVO DE
LA ANEMIA FERROPENICA**

elaborado por:

LABORATORIOS IVEN

bajo licencia de LOHMANN & CO K. G. HAMBURG-CUXHAVEN

Palabras nuevas

La decimonovena edición del diccionario de la Real Academia Española, ha admitido treinta y seis nuevas palabras, entre las que figuran dos a destacar «Bromatología» y «Supermercado», las cuales le eran ignoradas al igual que otras totalmente inéditas, como Catetómetro, Travelín, Matricial, Relé, etc. y otras que no lo son tanto Transistor, Vitolá, Planificar, Mercadeo, Fáunico, Rotario, Rentable, etc., que hasta ahora no figuraban en el de la Real de la Lengua Española.

Previsión Sanitaria Nacional-Sección de Automóvil

Referente a la defensa criminal en caso de accidente o daños a personas, Previsión Sanitaria Nacional nos comunica lo siguiente:

«Siempre que los asociados no tengan concertada póliza de defensa criminal, cosa conveniente, con alguna de las Compañías existentes, pondrán en comunicación al asociado con el señor Fusté, letrado de esta Institución y el Colegio de Médicos en esa provincia, el que aconsejará directamente la conducta a seguir más favorable, independientemente mandarán el parte en la forma acostumbrada a esta Institución, indicando en el oficio de remisión que han puesto el accidente en conocimiento del señor Letrado, para saber tal circunstancia».

Imposición de las Insignias de la Orden del Mérito Civil de Sanidad al Ilre. Sr. D. Eduardo Respaldiza Ugarte

En Zaragoza, el día 27 del pasado mes de noviembre y en el salón de actos de la Excm. Diputación Provincial, se efectuó el solemne acto de imposición de las insignias de la Orden del Mérito Civil de Sanidad, al Ilre. señor don Eduardo Respaldiza Ugarte.

Presidió, en representación del Director general de Sanidad, el Subdirector general de Sanidad Veterinaria, don Alfredo Delgado Calvete, que tenía a su derecha al Presidente de la Diputación don Antonio Zubiri Vidal, al homenajeado, señor Respaldiza, vice-Decano de la Facultad de Veterinaria, señor Sáinz Sáinz-Pardo, que representaba al Decano y al Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia don Antonio Mariñoso Herbera. A la izquierda, se hallaban, el jefe provincial de Sanidad señor Herrero Ayllón, jefe provincial de Ganadería, señor Martínez Herce y el Presidente de la Real Academia de Medicina, señor Oliver Rubio.

También ocuparon asientos en los estrados, el Teniente de Alcalde y Jefe del Sindicato de Ganadería, señor Collados Vicente, que representaba al Alcalde de la ciudad, Presidente de la C. O. S. A., señor Esponera y de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, señor Mur, Presidente de los Colegios de Veterinarios de la provincias de Huesca, Logroño, Navarra, Soria y Tarragona y el Coronel Jefe de los Servicios Veterinarios de la V Región Militar, señor Panero, y el Teniente Coronel, señor Español Acirón, Jefe de la Unidad de Veterinaria. Asistieron, además, al acto, numerosos catedráticos, profesores y amigos del señor Respaldiza, así como distinguido público que llenó el salón.

En primer lugar, el Secretario del Colegio Oficial de Veterinarios, señor Casañ Raga, leyó el oficio en virtud del cual se concede a don Eduardo Respaldiza Ugarte, el ingreso en la Orden del Mérito Civil de Sanidad, y seguidamente hicieron uso de la palabra el señor Oliver Rubio, el vice-Decano de la Facultad de Veterinaria señor Sáinz Sáinz-Pardo, el Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios señor Mariñoso Herbera que expresó su gratitud a la Diputación, a los representantes de los Colegios de la región y al Subdirector general de Sanidad Veterinaria, por su asistencia, con el ruego de que transmitiera su más sincera gratitud y la adhesión inquebrantable al Director general de Sanidad y al Ministro de la Gobernación. Hizo una completa biografía del señor Respaldiza señalando había logrado crear escuela y recordando cómo en los distintos cargos que ha ocupado, desde Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de esta provincia, hasta los de carácter administrativo, puso siempre de manifiesto una gran actividad y un amor extraordinario hacia la profesión Veterinaria a la que se ha dedicado en cuerpo y alma. Se le puede considerar, dijo, como un gran veterinario en toda la extensión de la palabra, y como un gran compañero. Añadió que muy gustosamente le han ofrecido estas insignias todos los colegiados.

En un magnífico y documentado discurso, el Subdirector general de Sanidad Veterinaria, señor Delgado Calvete, comenzó diciendo que si todas las ocasiones de venir a Zaragoza, cuna de sus mayores y en cuya Universidad realizó sus estudios, como alumno del homenajeado, le resultaban gratas, ninguna como la de hoy, en la que, por azares de la suerte, le correspondía precisamente a él condecorar al que fue su querido maestro. Agrega que no podría decir acerca de don Eduardo Respaldiza nada que no sea ya perfectamente conocido de todos los zaragozanos, dada la personalidad de este hombre que, desde los primeros años de carrera, se trazó una meta, siguiéndola punto a punto, tanto en la sanidad militar como en la civil, a las que tan relevantes servicios ha prestado, afirmando que, efectivamente supo crear una escuela y que la sanidad Veterinaria actual está perfectamente influenciada por las directrices que proclamara el señor Res-

paldiza con su constante dedicación, su esfuerzo y su trabajo ejemplar siendo buena prueba de ello el hecho de que sus alumnos están ocupando elevados puestos en distintas poblaciones de España y en la Administración, afirmando que le deben mucho la Universidad española y la Veterinaria, habiendo querido el Estado recompensar tan magnífica obra, con la condecoración que luego le impuso puestos los concurrentes en pie, entre grandes aplausos y en nombre del Director general de Sanidad.

Terminó su intervención el señor Delgado Calvete haciéndole presente el encargo que tenía de representar al Director general y el saludo del Ministro de la Gobernación.

El homenajeado, visiblemente emocionado, dio las gracias a todos, especialmente al Jefe del Estado, al Ministro de la Gobernación y al Director general de Sanidad por haberse dignado concederle esta condecoración, diciendo que ello le obligaba a dedicarse por entero al servicio de la sanidad de España y de la Veterinaria, gratitud que hizo extensiva al Subdirector general de Sanidad Veterinaria, al Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia, en la persona de su Presidente señor Mariñoso Herbera y a cuantos habían intervenido en el acto, por las cariñosas frases que le habían dedicado, así como a los representantes de los distintos Colegios en la región y, en general, a cuantos profesionales y amigos se sumaron al homenaje. Con este motivo, el señor Respaldiza pronunció una magistral lección en torno al desarrollo de la sanidad Veterinaria en España, lección que fue seguida con extraordinario interés por el selecto auditorio.

Los oradores escucharon, al final de su intervención, cariñosos aplausos, y el homenajeado recibió muchas y afectuosas felicitaciones.

Laboratorios INHIPE, S. A.

Antibióticos, Sueros Vacunas, Bacterinas, Antígenos,
Inyectables, Pienso corrector y productos para Avicultura

Delegación en Barcelona: CANUDA, 45, 1.º, Despacho n.º 8

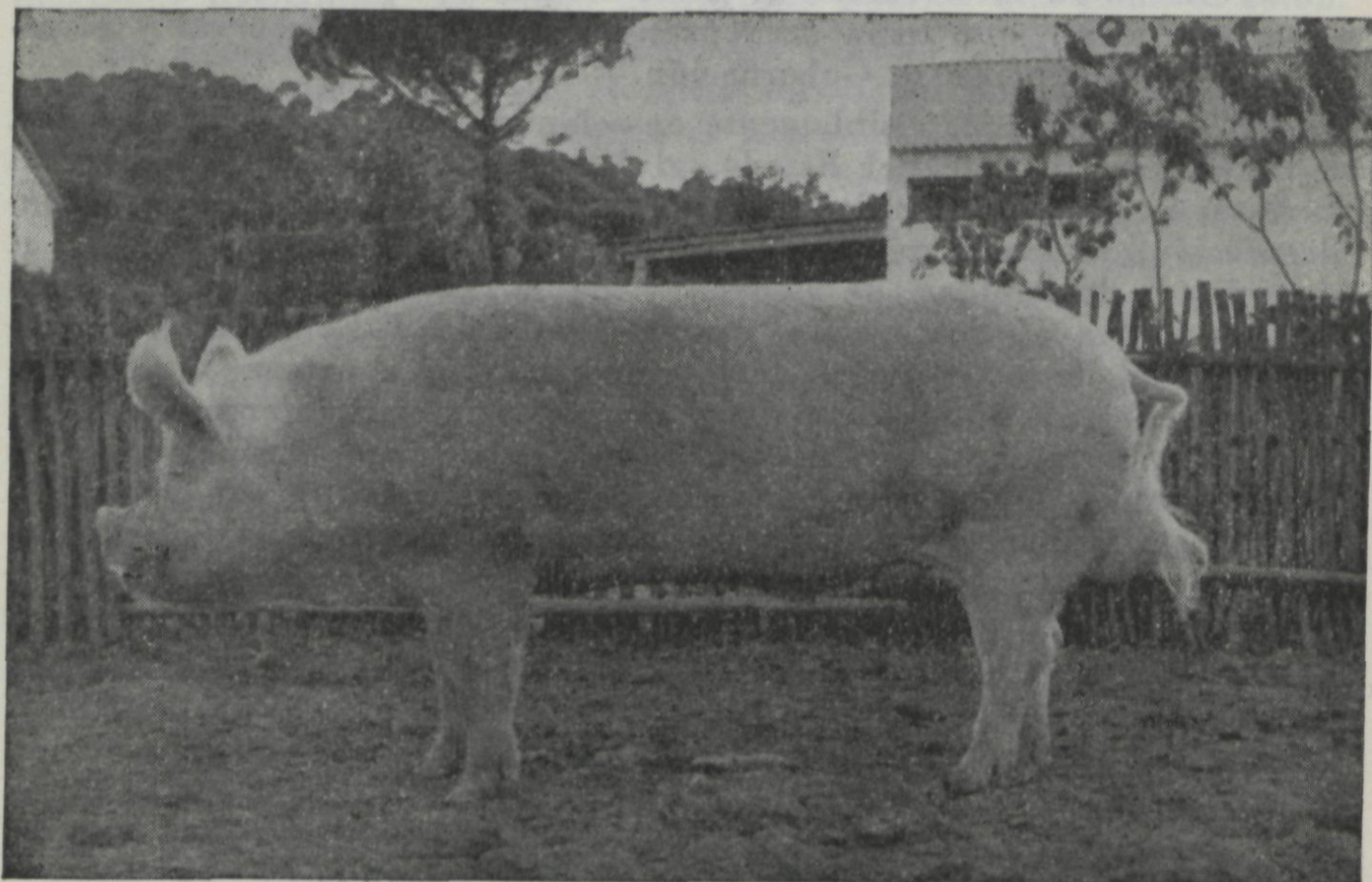
Teléfono 231 62 28

Señor VETERINARIO...!

aumente los rendimientos económicos de las explotaciones porcinas
sea exigente en la garantía de sanidad y calidad del ganado adquirido

**REPRODUCTORES
RAZA PURA**

LARGE - WHITE



C E S E G A

GANADERIA DIPLOMADA POR EL ESTADO

Explotación al aire libre

Exenta de neumonía vírica

Dirección exclusivamente Veterinaria

Precios especiales a veterinarios

Centro de Selección Ganadera

PLAZA MAYOR, 25 - Tel. 27 - STA. M.^a PALAUTORDERA (Barcelona)

COLABORACION

El noble y el plebeyo

Por **ENRIQUE GIRALT Y BARROSO**, Secretario del Patronato Provincial para la Protección de Animales y Plantas, de Barcelona.

Agradezco profundamente a la Presidencia y señores colegiados de este Iltre. Colegio la amable aceptación de colaborar en esta prestigiosa revista profesional, estableciéndose así el tan necesario contacto entre las organizaciones protectoras de animales y plantas y el cuerpo técnico constituido por los facultativos veterinarios.

Este número, ahora en sus manos, cierra un año. 1965 muere y dentro de breves fechas nacerá 1966. Creo firmemente que hay mucho que esperar del nuevo año que se acerca pues durante su curso deberá cristalizar la labor de esos Patronatos Oficiales para la Protección de Animales y Plantas despertados de su letargo por el Decreto 873 de 26 de marzo de 1964 y que se han ido constituyendo en toda nuestra Nación.

Es pues, momento oportuno para retroceder, en alas de ese vehículo incomparable que es el pensamiento, en el tiempo para agradecer, con un tenue contacto en la magnitud infinita del éter, el camino marcado por algunos de los que nos precedieron en la dura senda proteccionista.

Sentado, hace algunos días, en la biblioteca de mi padre, persona amante de los libros y a los que dedica las pocas horas que sus ocupaciones le dejan libre, tuve ocasión de hojear un volumen titulado «El hombre máquina», firmado por Julián Offray de La Méttrie, un teólogo pasado al campo de la medicina.

La Méttrie vivió los momentos en que se hallaba en su punto álgido la disputa entre Pedro Gassendi, preboste del obispo de Digne, y Renato Descartes. Gassendi pretendía clasificar al hombre en el reino animal como animal entre animales. Descartes, su oponente, trataba de separar las cosas de la Naturaleza de las cosas del alma.

«Los animales —decía Descartes— no pueden hablar ni pensar; nada, pues, tienen en común con el hombre».

Esta disputa entre ambos personajes aún no se ha borrado y continúa latente a través de los siglos. Aún es actualidad. Mientras haya hombres que consideren que su aristocrática especie no puede rozarse con los plebeyos de la Naturaleza, o sea, los animales y otros hombres que postulen igualdad, dentro de los límites lógicos, entre todos los seres vivos, seguirá en pie.

La opinión de Descartes de que los animales son únicamente máquinas vivientes que no poseen ni razón ni alma y que fueron creados por Dios únicamente para servirnos a nosotros, los hombres, es aún la esgrimida por personas de una estrecha visión antropocéntrica, mientras que la otra, la de gentes dotadas de lo que podríamos llamar sentido amplio, que observan que todo lo que el cuerpo del animal experimenta se cambia en él, igual que en los hombres, en pasiones espirituales, lleva a la conclusión de la estrecha vinculación entre todas las especies que pueblan la tierra.

Pero, y de eso sabemos bastante los proteccionistas, el ser humano no deja fácilmente que se le baje del pedestal que él mismo ha creado. No renuncia a sus privilegios, defiende su prioridad con uñas y dientes y prefiere no profundizar a aceptar cualquier argumento que lo una a sus hermanos inferiores. La Méttrie nació demasiado pronto. Su época no le fue propicia. Sus libros fueron quemados públicamente.

Expulsado de Francia debió emigrar a Leyden y aun allí sus enemigos consiguieron tuviese que refugiarse en la corte prusiana, donde, joven aún, murió.

Y sin embargo en sus obras demostró ser un precursor de las actuales teorías evolucionistas... «Es un error —escribió— pensar que el hombre se distingue de los animales por la existencia de una ley natural que le enseña a discernir lo bueno de lo malo. Esta misma ley parece existir entre los animales». No creo estuviese equivocado. Todos nosotros somos testigos del perro que nos demuestra su culpabilidad cuando ha realizado un acto que sabe le tenemos prohibido, arrastrándose a nuestros pies.

Al hombre, Dios le separó de los demás animales cuando hizo aprendiese a comunicarse con palabras que, juntas, formaban frases. Posteriormente, la escritura, la posibilidad de ir acumulando las experiencias de unas generaciones a las de otras dieron como resultado un progreso cada vez más acelerado y cuyo fin no es posible prever.

La reacción ante La Méttrie de los demás filósofos de aquella época fue la más cómoda y siempre repetida: no discutir. Encogerse de hombros y retirarse por el foro.

Y esta actitud, lo creo sinceramente y de ello estoy convencido, fue y será siempre contraria no sólo al sentido común, sino al propio convencimiento de la indiscutida existencia de Dios que ha dotado al hombre de un cerebro y ha permitido se desarrolle su inteligencia, para que al fin alcance la perfección, que no puede ser otra que la comprensión, amor y unión para toda su Obra, dentro de un posible origen común de la vida.

Permítanme que finalice copiando las palabras del naturalista La Méttrie al que he recordado: «He aquí mi sistema, o mejor aún, sino me equivoco mucho, he aquí la verdad. Ahora discútala quien lo desee».

LABORATORIOS DE VETERINARIA



“Medicinas para perros”

VITA-BRYO-CAN

(VITAMINOTERAPIA CANINA)

Raquitismo. — Fracturas. — Deformaciones óseas. — Crecimiento. — Fragilidad de la almohadilla plantar. — Gestación. — Lactancia. — Dermatitis. — Alopecias. — Eczemas. — Esterilidad. — Metabolismo lípido. — Prurito. — Convalecencia de enfermedades febriles.

Especialmente indicado en los meses de invierno cuando el perro no puede disfrutar de abundante sol.

Vitamina A y D₃. — Vitamina E. — Vitamina K. — Linoleato de Etilo (Vitamina F).

DOSIS DE ORIENTACION. — Perros pequeños: Un frasquito cada mes en una o dos tomas. Perros medianos: Un frasquito cada 20 días en una o dos tomas. — Perros grandes: Un frasquito cada 15 días en una o dos tomas.

DELEGACION CENTRAL:

Loreto, 52, 1.º, 1.ª, y 2.ª - BARCELONA-15
Teléfonos 205 09 04 - 205 09 07



**protección
contra la
PESTE PORCINA**
PORCIPESTOL
VIRUS MODIFICADO

CARACTERISTICAS ESENCIALES:

1. Presentación en forma liofilizada.

2. Obtención por pase final en conejo, lo que garantiza la ausencia de virus de origen porcino

3. Inocuidad absoluta por ser virus desprovisto de agresividad para el cerdo.

4. La posibilidad de empleo simultáneo con suero, permite obtener una inmunidad inmediata.

**PRESENTACION:
ENVASES DE 5 Y 25 DOSIS**

FABRICADO POR

COOPER-ZELTIA, S. A.

PORRIÑO (PONTEVEDRA)



ELLAS ESCRIBEN

Nuestro voto a Santiago

Por B. P. DE OMS.

Estaba pensando en estos momentos en que termina el Año Santo Compostelano sin que haya ido a visitar a Santiago. Tendré que esperar a la próxima vez en que el día del Apóstol caiga en domingo para ganarme el jubileo.

Mientras, felicito a cuantos peregrinaron a Compostela, con concha o sin ella, en avión o siguiendo una por una las etapas de la ruta medieval.

¡Cuántos favores se deben a Santiago o a San Jaime! Pues así lo llamaban los jacobeos de nuestra región catalana en sus testamentos. Estos, una vez dispuestos a partir, debido a la incertidumbre de lo que podía ocurrir en aquel largo y lejano viaje hacían su testamento ante el notario o ante su párroco, que hacía las veces del mismo, disponiendo de todos sus bienes sin olvidarse de indicar que no era la enfermedad, sino su próxima peregrinación la causa de que lo hiciesen.

Muchos miles de peregrinos han acudido este año y muchos más los que acudieron anteriormente desde España y desde toda Europa. Cada cual con sus motivos particulares, desconocidos para nosotros, arriesgaba hasta la vida. Gran fe debía guiarles y grandes favores que pedir o de que dar gracias, cuando sin propaganda, sino era la que hacían los peregrinos que volvían, y a pesar de los peligros en que podían encontrarse, marchaban dejándolo todo.

Pensando en esto me ha venido a la memoria uno de los favores que hizo nuestro Santo, no a uno de estos peregrinos, como tantas veces lo hiciera, sino a la comunidad cristiana española.

Al principio de nuestra Reconquista, cuando los reinos cristianos apenas asomaban por las cumbres de los montes cántabros para ver cuánto era el trabajo que tenían por delante si querían recoger todos los pedazos de tierra sometidos a los árabes, reinaba en el pequeño reino asturiano un gran rey, Ramiro I (grande por su espíritu, aunque no por su poderío).

Este, reuniendo a todos sus nobles y fieles, decidió enfrentarse al rey moro, perseguidor de cristianos. Al igual que en tantas otras

ocasiones se pidió fervorosamente la ayuda de Santiago y así vencieron a los árabes en los campos de Albelda.

Los cristianos consiguieron con esta victoria, entre otras cosas, liberarse de un tributo que ellos (y nosotros en su lugar) consideraban deshonoroso: Consistía en que desde los tiempos del rey Mauregato, Asturias se veía obligada a entregar al rey árabe cien doncellas cada año.

Después de la lucha los asturianos no olvidaron la ayuda que les había prestado el Apóstol y como agradecimiento instituyeron el tributo que conocemos con el nombre de Voto a Santiago.

Fue cumpliéndose el Voto una generación tras otra y he aquí que en 1812, después de 968 años, aparece esta escueta orden: «Las Cortes generales y extraordinarias en uso de su suprema autoridad ha decretado y decreta la abolición de la carga conocida en varias provincias de la España Europea con el nombre de Voto de Santiago».

En los años en que fue dada esta orden, el rey de España, Fernando VII, se encontraba ausente a causa de la invasión francesa y la Regencia junto con las famosas Cortes de Cádiz gobernaban en su nombre.

Es una lástima que no se detallen las causas de su abolición. ¡Con lo atareadas que estaban en aquellos años las Cortes gaditanas!... ¿Por qué se ocuparían de un asunto tan poco urgente? Después de casi un milenio ¿no podían esperarse a que las circunstancias fuesen menos agobiantes? Si precisamente lo más oportuno hubiese sido imitar a su antecesor Ramiro y pedir ayuda...

¿Sería que la tradición no estaba de acuerdo con sus ilustradas ideas? ¿Necesitarían el tributo para otros usos... más concretos?

En la actualidad sabemos por la prensa que el Gobierno sigue ofreciendo el Voto en nombre de todos nosotros, como recuerdo de las legendarias doncellas y como agradecimiento a todo cuanto Santiago ha hecho por España antes, durante y después de las Cortes de Cádiz, enmendando de este modo una decisión, que a falta de explicaciones, se nos antoja arbitraria.

La Roca del Vallés.

Sulfamiven-R

Sulfamida de acción retardada con amplio espectro

Comprimidos - Inyectable





SI ORDENAMOS ESTE COCTEL DE RASGOS
OBTENDREMOS LA PALABRA **AURO-F**

Los componentes que integran el **AURO-F** están científicamente ordenados para conseguir los efectos apetecidos.

De ello resulta un producto altamente eficaz en el tratamiento de: C.R.D. STRESS, ENTERITIS, etc.

ES UN PRODUCTO DE

CYANAMID

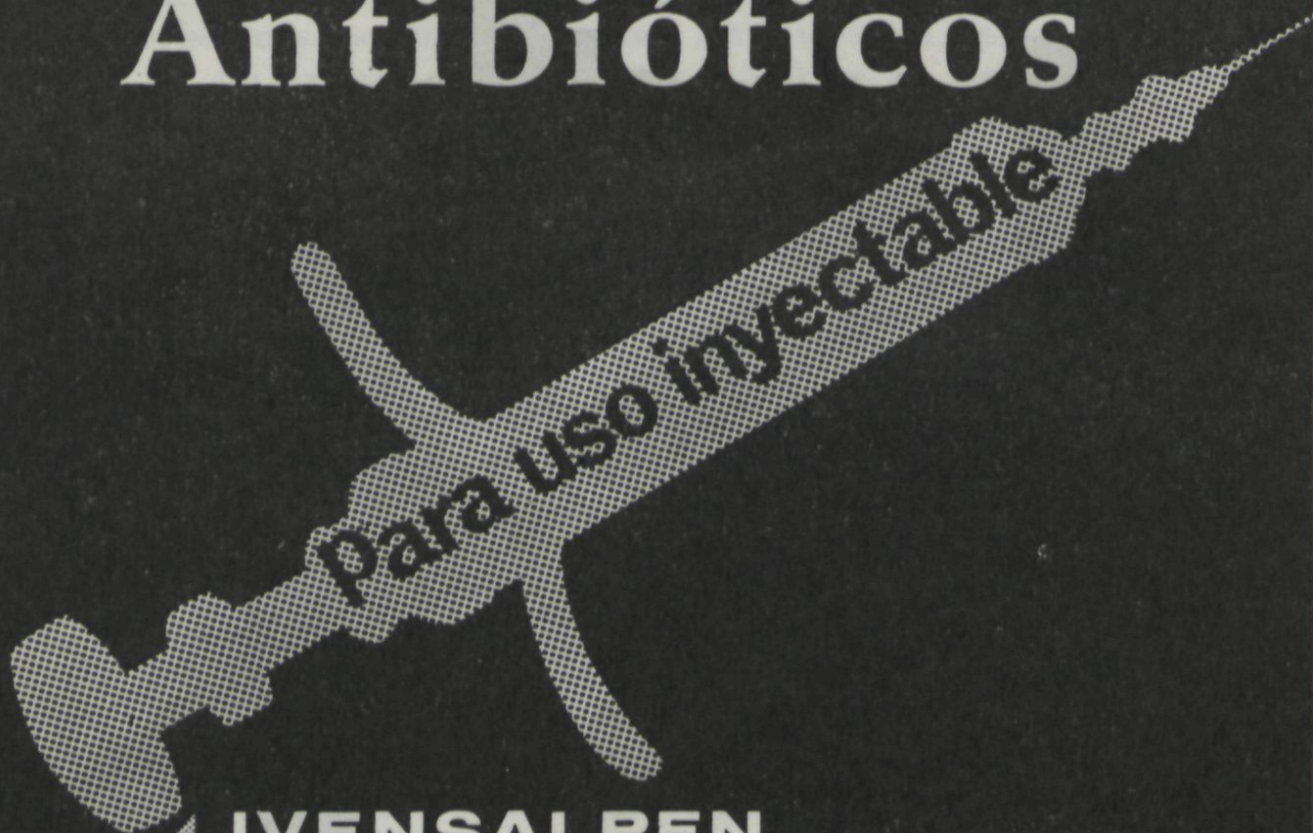
LABORATORIOS REUNIDOS, S. A.

DIVISION AGROPECUARIA

Nuñez de Balboa, 56

MADRID-1

Antibióticos



- ▲ **IVENSALPEN**
- ▲ **IVENSALPEN · E**
- ▲ **IVENSALPEN retardado**
- ▲ **IVENSALPEN sulfamídico**
- ▲ **DIHIDROESTREPTOMICINA**
Iven
- ▲ **TETRACICLINA Iven**
- ▲ **CLORANFENICOL Iven**
- ▲ **CORICIVEN**

SECCION LEGISLATIVA

Ministerio de Comercio

CIRCULAR núm. 12/1965 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se desarrolla la Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» núm. 216) que regula el funcionamiento de las Salas de despiece.

Fundamento

La Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de septiembre de 1965 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 216) regula el funcionamiento de las Salas de despiece de carnes, así como del comercio expendedor de las mismas, y faculta a esta Comisaría General en su artículo 16 para dictar disposiciones complementarias para su desarrollo. En su virtud, vengo en disponer lo siguiente:

Beneficiarios

1. El comercio, precio y circulación de piezas, trozos, filetes y carnes picadas continuarán en régimen de libertad, con las limitaciones que se establecen en la presente Circular y las contenidas en la legislación sanitaria vigente.

Clases de canales

2. Las clases y categorías de productos elaborados en las Salas de despiece de carnes, a que se refiere el artículo séptimo de la Orden de referencia, corresponden a la clasificación de canales actualmente en vigor o que se establezca en el futuro.

3. Las piezas anatómicas, cuyo nombre debe ir incluido en todos los envases que contengan productos elaborados, procedentes de Salas de despiece, que se citan en el mismo artículo mencionado anteriormente, son las enumeradas en el anexo único de la presente Circular.

4. La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, previo convenio con las Salas de despiece, expedirá los certificados necesarios para que estas industrias puedan obtener licencias para la importación de canales, semicanales o cuartos de canal de ganado vacuno y porcino, refrigeradas y congeladas con destino a la producción.

Forma y plazo de solicitudes

5. Las Salas de despiece que deseen acogerse a lo establecido en el punto anterior deberán solicitar, por escrito dirigido a esta Comi-

saría General, dentro de los quince primeros días de cada trimestre, la expedición del certificado de haber aceptado las condiciones fijadas por este Organismo para la comercialización de las carnes importadas y los productos obtenidos.

La solicitud de expedición del certificado deberá ir acompañada —en la primera operación que se realice— de certificaciones expedidas por las Direcciones Generales de Economía de la Producción Agraria y de Sanidad, que acrediten su autorización de funcionamiento y capacidad de producción, y supondrá para la industria en cuestión la aceptación de las condiciones establecidas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en el párrafo octavo de esta Circular.

6. Las industrias deberán reflejar en sus solicitudes los datos siguientes:

a) Cantidad de carne de ganado vacuno y porcino que puedan consumir en su elaboración, en un período de tres meses.

b) Especificación en número y peso aproximado de las canales, semicanales y cuartos de canal que desean importar.

c) Elaboraciones que preparan o desean preparar, con indicación de sus precios en la industria y venta al público.

d) Area comercial a que suministrará sus productos (hostelería, supermercados, cooperativas, establecimientos al detall, etc.) y localidades en que radican tales establecimientos.

7. La certificación expedida por la Dirección General de Economía de la Producción Agraria, a que se refiere el punto 5 de la presente Circular, deberá expresar la capacidad frigorífica total en cámaras propias para almacenamiento y conservación de la carne, así como características técnicas de instalación, y la expedida por la Dirección General de Sanidad deberá hacer constar el volumen máximo de almacenamiento expresado en toneladas para que éste se realice dentro de las más adecuadas normas sanitarias.

La presentación de estos certificados no será necesaria en las sucesivas importaciones, excepto en el caso en que se hayan modificado las mencionadas características.

Convenio

8. Las condiciones del convenio entre la Comisaría General y las Salas de despiece, mediante el cual éstas se beneficiarían de la importación de carnes, son las siguientes:

a) Repercutir en el precio de los productos que elaboran a partir de canales de importación, los menores costes que resulten de las compras de carne en el exterior.

b) Colaborar con esta Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en la defensa de los precios de producción del ganado nacional, en el caso de que así se ordenara por la misma.

c) No ceder ni vender las canales importadas, obligándose a transformar la totalidad de la carne que importen, salvo circunstancias excepcionales y previa autorización de esta C. A. T., o informe de la Dirección General de Sanidad, con el fin de que las normas comerciales concuerden con las sanitarias.

d) Presentar garantía ante esta Comisaría General del 5 por 100 del valor del precio de entrada de las carnes objeto de importación para responder del cumplimiento de los compromisos que contraigan.

Partes mensuales

9. Las industrias interesadas enviarán mensualmente a las Delegaciones provinciales de Abastecimientos y Transportes, por duplicado, dentro de los cinco primeros días de cada mes, un parte de las canales recibidas de importación y de las adquiridas de producción nacional, así como del movimiento de tales canales, según modelo normalizado.

10. Las importaciones a que se refiere el punto 4 estarán sujetas a las normas actualmente en vigor o que se establezcan en su día.

No podrán ser vendidos los productos elaborados en establecimientos que no dispongan de instalaciones frigoríficas adecuadas (cámaras o vitrinas de exposición), conforme dispone el artículo noveno de la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 6 de septiembre de 1965.

Las carnes fileteadas, troceadas y picadas, frescas y refrigeradas, irán contenidas en envoltorios transparentes que no comuniquen olor ni color extraño a las carnes, ni puedan alterar sus caracteres organolépticos y no sean nocivos para el consumidor, debiendo llevar sujeto el marchamo correspondiente que garantice la salubridad de las carnes, que deberá ser autorizado por la Dirección General de Sanidad.

Cada paquete deberá llevar una etiqueta-precinto en la que constará: Razón social, número de registro de la Dirección General de Sanidad y de la Dirección General de Economía de la Producción Agraria, localidad, clase y categoría del producto contenido, especificando la pieza anatómica de que procede y si se trata de producto congelado o refrigerado, peso neto del contenido y precio de venta al público del paquete, así como la equivalente en precio del kilogramo, fecha de preparación y sello de la Inspección Veterinaria.

El plazo máximo admitido para que llegue a los consumidores la carne refrigerada procedente de las Salas de despiece será de quince días naturales, contados a partir de la fecha que figura en la etiqueta-precinto, que debe obrar en cada paquete.

La responsabilidad que pueda derivarse de posibles anomalías o infracciones de lo expuesto será del fabricante antes de que sea roto el precinto reglamentario y del establecimiento vendedor después de realizarse la rotura.

Vigencia

11. Esta Circular entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación.

ANEXO UNICO

Determinaciones de las carnes

Vacuno

Piezas	Definiciones
Solomillo	
Redondo	
Tapa	
Contra	
Tapilla	
Babilla	
Cadera	
Lomo	
Culata de contra	
Aguja	
Espalda	
Pez	
Morcillo	
Llana	
Bajada de pecho	
Brazuelo	
Falda	
Pecho	
Pescuezo	
Rabo	

Ovino

Piezas	Definiciones
Chuletas	
Pierna	
Paletilla	
Falda	
Pescuezo	

Porcino

Piezas	Definiciones
Lomo limpio	
Solomillo	
Lengua	
Manteca	
Chuletas	
Jamones	
Brazuelos	
Panceta	
Loncha	
Bacón	

(B. O. del E., de 17 de diciembre de 1965).

COMPLEXUS TURA 3-B
(elixir)

Como reconstituyente y anti-anoréxico. En todos los casos de hipovitaminosis del grupo B. Estimulante de las defensas orgánicas.

LUBRICANTE QUIRURGICO TURA

Antiséptico protector. Insustituible en exploraciones rectales y vaginales. El único preparado que elimina malos olores.

MERCUROCROMO TURA (solución)

Cicatrizante y antiséptico.

MICROTURA (comprimidos)

Esterilidad, abortos, partos prematuros, gestación, lactancia, raquitismo, crecimiento, enfermedades infecciosas, agotamiento, etc.

POLVO OCULAR TURA (micropolvo)

Para la prevención y terapia de las enfermedades localizadas en los órganos de la visión de los animales domésticos.

SULFATURA "A"
(polvo)

Expectorante béquico y antiséptico para el ganado.

SULFATURA "B"
(polvo)

Fórmula especial para perros y gatos.

TURA PROTECTOR DERMICO

Para la limpieza de la piel en seborreas, caspa, pruritos inespecíficos, eczemas, acné, dermatitis de contacto y para el lavado y aseo de los animales. Beneficia el pelaje y mantiene la piel con un pleno poder biológico inmunitario.

TURABAT "C" (tópico)

Eczemas secos y húmedos. Herpes. Seborrea. Acné. Sarnas. Dermatitis de origen alimenticio y carenciales. Alergias de origen parasitario. Quemaduras.

TURACOLIN bombones)

Tenífugo específico del perro que no produce vómito.

TURADIN "C" (gotas)

Otitis agudas y crónicas, catarrales, otalgias, mastoiditis, furunculosis del conducto auditivo externo.

TURANITA (comprimidos)

Disenterías de los recién nacidos, enteritis, gastro enteritis, diarreas, dispepsias, colitis agudas, etc.

VERMICAPSUL (cápsulas)

Especial contra toda clase de vermes cilíndricos en animales pequeños.

Laboratorio TURA
Tel. 224 62 74

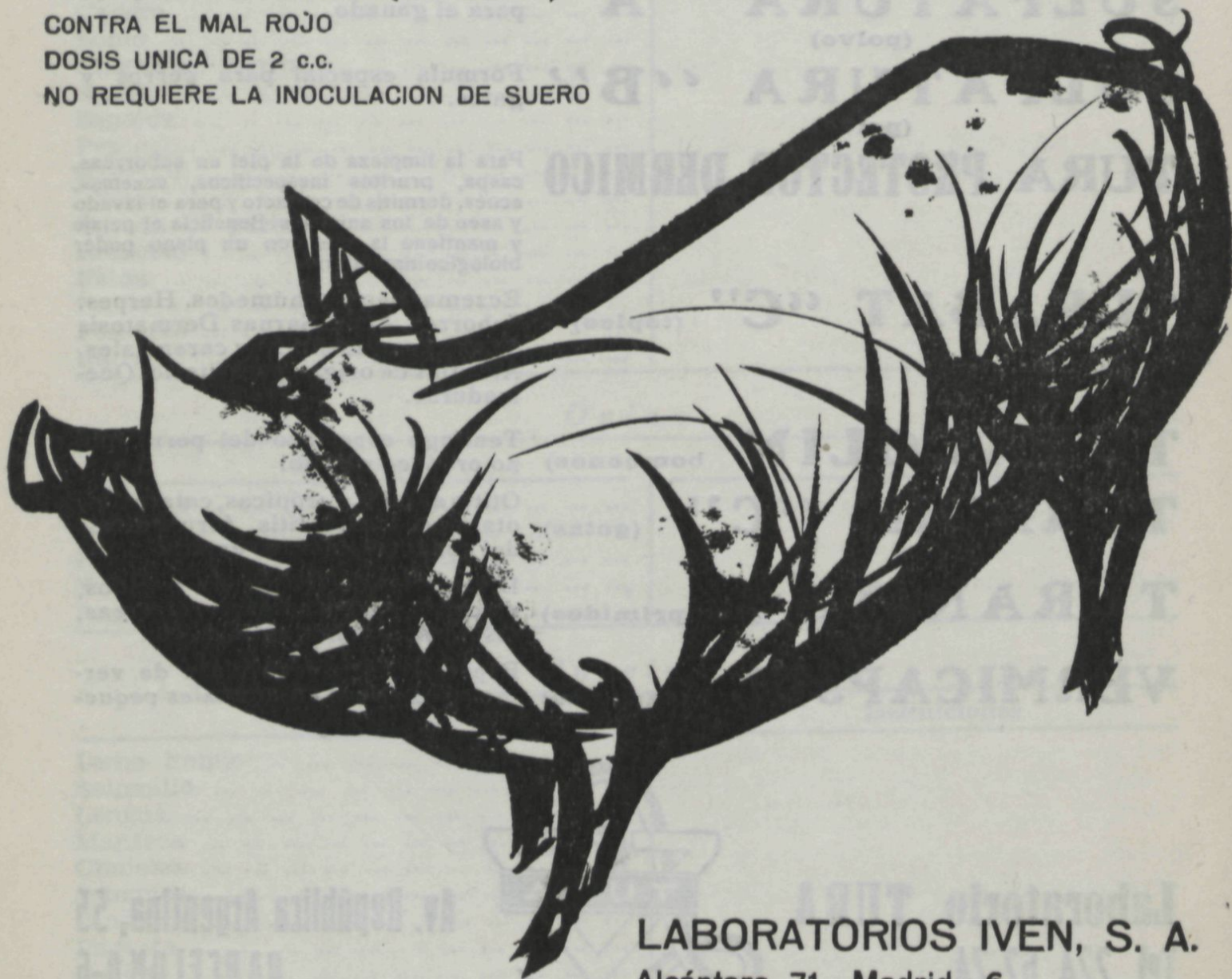


Av. República Argentina, 55
BARCELONA-6

**EFICAZ
COMODO
INNOCUO**

ERYSIVEN[®]

**VACUNA VIVA AVIRULENTA (LIOFILIZADA)
CONTRA EL MAL ROJO
DOSIS UNICA DE 2 c.c.
NO REQUIERE LA INOCULACION DE SUERO**



LABORATORIOS IVEN, S. A.
Alcántara, 71 - Madrid - 6

VIDA COLEGIAL

Boda. — El pasado día 9 de septiembre han contraído matrimonio en la Iglesia Parroquial de Santa María de Pineda, la gentil señorita Marta Roca Valls con nuestro compañero don Joaquín Mora Vidal, veterinario, hijo del compañero titular de Tordera, don Alejandro Mora Galangau.

Deseamos a los nuevos esposos un sin fin de felicidades.

Nacimiento. — El día 22 de octubre pasado el hogar de nuestro compañero don Juan Baucells y doña Nuria Alibés, de San Hipólito de Voltregá, se vio alegrado con el nacimiento de su primera hija, bautizada con el nombre de Concepción.

Reciba el matrimonio Baucells - Alibés, nuestra cordial enhorabuena por tan feliz acontecimiento.

Necrológica. — En Tardelcuende (Soria) donde residía como médico titular, ha fallecido don Rafael Salazar Denche, hermano de nuestro compañero titular de Manresa, don José Salazar Denche.

A nuestro compañero y familiares les participamos nuestra más sentida condolencia por tan sensible pérdida.

Reunión de la Junta de Gobierno

Acta de la sesión del día 16 de noviembre de 1965

En el local social, a las 6 de la tarde, se reúne la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios, bajo la presidencia de don José Séculi Brillas, con asistencia de los miembros de la misma don José Pascual Bertrán, don Agustín de Budallés Surroca, don Agustín Carol Foix, don Narciso Marcé Durbán y don Félix Bernal García, como Secretario.

Abierta la sesión se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

A continuación se pasa al orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento del colegiado del Ildefonso Baucells Coll, veterinario titular de Tona.

Acuse de recibo del saluda del Director general de Ganadería, Ilmo. señor don Rafael Díaz Montilla, ofreciéndose en su nuevo cargo. La Junta acuerda comunicarle su leal colaboración.

Acuse de recibo del saluda del Director general de Ganadería saliente, Ilmo. señor don Francisco Polo Jover, participando el cese en su cargo y agradeciendo la colaboración prestada por el Colegio de Barcelona durante su mandato. La Junta toma el acuerdo de expresarle su satisfacción por todas las atenciones y consideraciones tenidas con el Colegio de Barcelona por todo el tiempo que ha regentado el cargo y con el fin de hacer patente dicha actuación acuerda solicitar del Consejo General de Colegios el nombramiento de Colegiado de Honor de este Colegio.

Asimismo en mérito a su meritoria actuación al frente de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, hasta su nombramiento de Subdirector General de Ganadería, se acuerda proponer para la misma distinción al colegiado señor don Luis Lizán Reclusa.

Escrito núm. 1.857 de la Presidencia del Consejo General de Colegios dando cuenta del escrito enviado por dicho Organismo al excelentísimo señor Ministro de Hacienda, dando cuenta de que no sea de aplicación a los veterinarios titulares el descuento del 5 por 100 de sus haberes con destino a derechos pasivos, previsto para otros funcionarios, hasta tanto no se apruebe para ellos la futura Ley de Retribuciones de los Sanitarios Locales y la complementaria de sus derechos pasivos.

Otro núm. 1.995, de la misma Sección y Organismo en el que el Excmo. señor Ministro de Hacienda participa que se ha cursado orden a todas las Delegaciones en relación con la no aplicación del descuento del 5 por 100 que solicitaba el Consejo en su escrito anterior.

Oficio núm. 1.841 de la misma Sección y Organismo en el que participa a este Colegio que según datos facilitados por la Dirección General de Sanidad durante el año 1964 se sacrificaron 7.803 cerdos en régimen domiciliario en esta provincia, por lo que ha de hacerse cargo el Colegio de los 20.000 impresos remitidos con carácter obligatorio. Consecuente con el mismo la Junta acuerda remitir a cada veterinario titular los que le correspondan de acuerdo con los cerdos sacrificados.

Otro núm. 1.856 ordenando la intervención del Colegio en el asunto del compañero F. G. P. con otro provincial. La Junta acuerda volver a insistir acerca de dicho colegiado dando un plazo perentorio a fin de intentar resolver dicho asunto por la vía amistosa.

Oficio núm. 2.071 de la Sección de Previsión del mismo Organismo, denegando la solicitud de Subsidio por Defunción de la Sección Especial del Montepío de Veterinarios Titulares a las viudas de los

compañeros fallecidos, don Juan Bages Tarrida y don Artemio Feliu por estar jubilados antes de la instauración de esta ayuda.

Oficio de la Jefatura Provincial de Sanidad comunicando la toma de posesión del veterinario titular con carácter interino, del partido de Esparraguera, de don Luis Casas Casanovas.

Ante la Junta de Gobierno comparecen los colegiados señores A. P. P. y A. S. I. exponiendo a la misma la situación profesional que crean los veterinarios al servicio de las empresas de fábricas de piensos y mayoristas de drogas y productos terapéuticos, con el ejercicio de su actividad de carácter ambulante y totalmente gratuita, tanto en prestación personal como, en algunos casos, con la aplicación de tratamientos preventivos o curativos en los animales de sus clientes. La Junta toma en consideración las razones aludidas y aunque en su día ya propuso al Consejo General las bases que consideraba más acertadas para una ordenación del ejercicio profesional libre y de empresas, y que igualmente fueron discutidas en la Asamblea General de Colegiados del 1 de abril del corriente año, habiéndose encargado dentro del seno de la Asamblea una Comisión para su puesta en práctica en la provincia, y a pesar de que por el tiempo transcurrido dicha Comisión no ha elevado a esta Jefatura ninguna conclusión, ni cambio de impresiones, se acuerda llevar a cabo las medidas oportunas a fin de iniciar con los Delegados de Distrito los sondeos precisos a fin de conocer la situación actual de estos problemas en cada comarca.

Se acuerda oficiar al compañero señor Peñarrocha agradeciendo su buena colaboración en la solución de un problema profesional.

Se acuerda adquirir la obra «Enfermedades de las aves», de Biester y Schwarte, para la biblioteca del Colegio.

Se acuerda conceder la ayuda por defunción de 50.000 pesetas, del Fondo Mutual, a doña Dolores Ferrer Tello, viuda del compañero don Juan Planas Ruhí (e. p. d.).

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las nueve de la tarde.

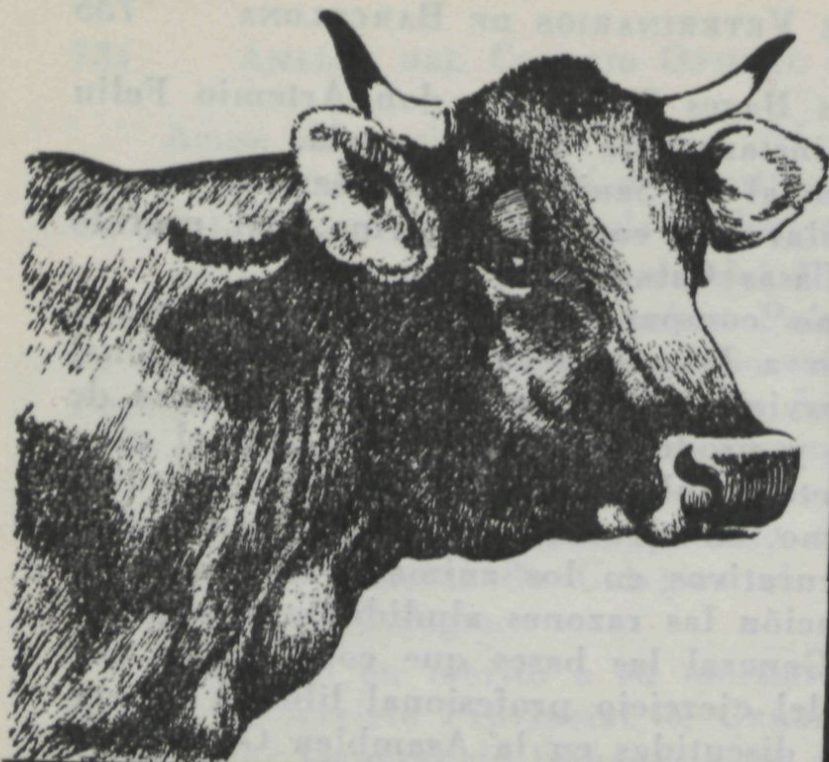
Una vacuna acreditadísima contra la peste porcina.

cunipest

LABORATORIOS IVEN

Alcántara, 71-Madrid





**Para una
salud
excelente...**

**...y una profilaxis
certera de las
infecciones
post partum**



A. Simón
Fuentes

AUREOMICINA®

**BOLOS
SOLUBLES**

CYANAMID

LABORATORIOS REUNIDOS, S. A.
DIVISION AGROPECUARIA

Nuñez de Balboa, 56

MADRID-I

INDICE

	pá g.
Insistiendo, por don José Séculti Brillas	1
Necesidad de diálogo, por don José Séculti Brillas	53
Hablemos, por don Agustín Carol Foix	133
Problemática profesional, por don Narciso Marcé Durbán	201
Servicios veterinarios titulares, por don José Pascual Bertrán	257
Nuevas estructuras, por don Félix Bernal García	339
Reunión Nacional	391
Toque de atención, por don José Séculti Brillas	443
La festividad de San Francisco de Asís	445
Meditación, por J. S. B.	499
El Iltre. Director General de Ganadería visita el local social	617

ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS

Premio «José Séculti Roca». Intoxicaciones estafilocócicas por consumo de alimentos de origen animal, por el doctor don Laureano Sáinz Moreno .	3
Misiones fundamentales de la Veterinaria, por el ilustre doctor don Eduardo Respaldiza Ugarte	55
El problema clínico de la obesidad y el adelgazamiento, por el doctor don Salvador Riera Planagumá	67
Sesión inaugural de 5 de noviembre de 1964. — Presentación, por el doctor don Salvador Riera Planagumá	135
Estado actual de la Peste porcina africana, por el doctor don Carlos Sánchez Botija	136
Realidad económica en la cría de chinchillas, por el doctor don José Bachpol Puigdevall	203
Estado actual de la terapéutica preventiva y curativa Veterinaria, por el doctor don Jaime Roca Torras	215
Composición óptima química de la dieta de los rumiantes, por el doctor don Philip C. Anderson	259
Estudios previos sobre las posibilidades inmunológicas de combinaciones de los virus de la pseudopeste y bronquitis infecciosa aviar, por el don J. L. Fernández Espinosa	341
La Universidad y lo universitario en la actual coyuntura Veterinaria: Su contenido científico y social, por el doctor don J. Manuel Cid Díaz ...	393
Conceptos actuales sobre Mercados centrales de Abastos, por el doctor don José D. Esteban Fernández	447
Los aminoácidos en la nutrición de las aves y de los cerdos. — Utilización de los aminoácidos de síntesis, por el profesor doctor don Jesús Sáinz y Sáinz-Pardo	501
El ayer, el hoy y el mañana de las Facultades de Veterinaria, por el doctor don Rafael Sarazá Ortiz	679

TRABAJOS DE COLABORACION

Inspección del pescado fresco con apreciación de su salubridad mediante el empleo del reactivo de Nesler y escala cromática, por el doctor don Juan Centrich Sureda	157
Corrección de una errata de este artículo	213
La vocación profesional, por el doctor don Antonio Martí Morera	283
Los minerales en alimentación animal, por el doctor don Pedro Costa Batllori	543 y 618

	pág.
Visión de conjunto de lo que fue sanitariamente 1964, para el ganado porcino, por el doctor don Antonio Concellón Martínez	31
Memoria correspondiente a la labor de los Servicios municipales de Sanidad Veterinaria durante el año 1964 en Villanueva y Geltrú, por el doctor don Jesús Albiol Higuier	175
Ha fallecido el muy ilustre veterinario doctor don Leandro Cervera Astor, por el doctor don Angel Sabatés Malla	287
Bosquejo biográfico del doctor Leandro Cervera, por el doctor don Joaquín Salarich	290
Nuestro baluarte, por el doctor don Ramón Vilaró Galcerán	581
San Francisco de Asís y los métodos de sacrificio de nuestros animales de matadero, por el doctor don Carlos Muñoz Garcés	583
El noble y el plebeyo, por don Enrique Giralt y Barroso	719

SECCION INFORMATIVA

Academia de Ciencias Veterinarias	27
De interés profesional	28
Titulares de familia numerosa. — Red frigorífica nacional	29
Ordenación profesional de la juventud	30
Mundo veterinario, por P. Costa Batllori	35
Academia de Ciencias Veterinarias: Memoria del Curso Académico 1963-1964, por el doctor don Pedro Costa Batllori	89
Sesión científica del mes de enero	95
Sesión científica del mes de febrero	96
Sesión científica del mes de marzo. — Conceptos actuales sobre los Mercados centrales de abasto. — IV Symposium científico avícola nacional en Valladolid	97
Cambio de modelo de los partes mensuales de chacinerías menores. — Cuerpos Sanitarios locales	99
Farmacólogo profesional. — Jurado internacional. — Colegiación obligatoria	100
Nombramientos. — Cornellá. — Junta Municipal de Sanidad	101
Enmiendas al Proyecto de Ley de Retribuciones	102
Academia de Ciencias Médicas	105
Intensa actividad profesional en Alicante. — III Symposium Internacional de Endodencia	106
Mundo veterinario, por P. Costa Batllori	108
Academia de Ciencias Veterinarias	163
De interés profesional	164
Convocatoria del Premio «Juan Homedes Ranquini» 1965. — Póliza de accidentes	165
Unión de partidos	166
Diplomados de Sanidad. — Sesión plenaria de la C.O.S.A.	169
El Director General de Ganadería, en Barcelona	171
Curso de Análisis bromatológicos. — Biblioteca	180
Mundo veterinario, por P. Costa Batllori	181
Nuevo Jefe del Servicio provincial de Ganadería de Barcelona. — Academia de Ciencias Veterinarias. — Conferencias	223
Obra Social agrícola	224
Nuevas estructuras. — Vacunación antirrábica	225
Acción concertada	226
Nuevo catedrático. — Premio extraordinario. — Definitivamente eliminados. II Symposium de Patología aviar en el Colegio Oficial de Veterinarios de Tarragona. — Viaje colectivo a Lourdes	228
Reducción de plazas. — Premios de estímulo al estudio	229
Normas para establecer industrias agrarias de interés preferente	230
Memoria y crónica municipal del Ayuntamiento de San Vicente dels Horts. — Biblioteca	233
Mundo veterinario, por P. Costa Batllori	235
Academia de Ciencias Veterinarias	296

	pág.
Carta dirigida a todos los colegiados por el Presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias don Salvador Riera	297
III Semana Internacional del toro de lidia. — Circular del Consejo General de Colegios sobre sacrificio de reses porcinas	298
Revalorización del ganado equino. — El doctor don Félix Sanz Sánchez, ingresa en la Real Academia de Medicina de Madrid	300
Del discurso del Ministro de Agricultura. — Feria Internacional del Campo. — Concurso de traslado. — Circular de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería	301
Homenaje al Jefe Provincial de Ganadería. — Un Zoo en Valencia. — VI Reunión hispano-francesa de Higiene y Sanidad Pecuarias	305
Curso de industrias avícolas en la Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar	310
Mundo veterinario, por P. Costa Batllori	311
Intercambio escolar. — Viaje a Lourdes. — Symposium del Colegio de Tarragona	338
Sesión de clausura del Curso de la Academia de Ciencias Veterinarias	359
Sesiones científicas de marzo y mayo	360
Sesión necrológica en honor de Antonio Valdecantos Jiménez, en el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid	363
Acción concertada en vacuno de carne	364
Veterinarios Interventores Sanitarios de Chacinerías menores	367
Asamblea General de Colegiados de abril de 1965. — Memoria de Secretaría correspondiente al año 1964	368
Memoria de Tesorería del ejercicio de 1964	371
Premio de Prensa Agrícola. — Atención a la preparación de Zootécnicos. Circulación de carnes de toro de lidia	376
Visita de don Pedro Solá Puig, al Colegio de Veterinarios	377
Elección de cargos vacantes en la Academia de Ciencias Veterinarias	407
Ley de retribuciones. — Consejo General de Colegios	413
Nuevo Ministro de Agricultura	414
Campañas de saneamiento. — Escalafón B.	416
Peregrinación a Santiago. — Médicos titulares	418
Asociación Nacional de Veterinarios postgraduados y libres	419
Curso de Construcciones avícolas en la Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar	465
Traductor de alemán. — I Congreso Mundial de Nutrición animal	466
Aspectos veterinarios de interés nacional	467
El V Symposium científico y Asamblea General anual de la Sección española de la Asociación Mundial de Avicultura Científica, en Villanueva y Geltrú. — Colaboración Veterinaria en el trasplante de un riñón humano	468
La superfertilidad	471
III Concurso Nacional de perros de pastor	472
Mundo veterinario, por P. Costa Batllori	473
En espera del concurso. — Los veterinarios interinos. — La ciudad de Marsella honra a Gastón Ramón. — Última hora	475
Premio Agrícola Aedos, 1965. — Importancia de la explotación porcina en la provincia de Barcelona	498
Conferencia en Portugal. — El doctor don Félix Sanz, en Barcelona. — Fiebre aftosa	519
Constitución del Consejo Superior del Montepío de Veterinarios titulares de España. — Nuevo matadero en San Vicente dels Horts. — Partidos médicos	521
Viaje a Londres. — Censo ganadero en 1965	525
La festividad de San Francisco de Asís. — Acto Social	526
Homenaje a los jubilados. — Aspectos profesionales	561
Premios de estímulo al estudio	563
Homenaje a don Manuel Oms	566
Fiesta familiar	567
	580

	pág.
Inauguración del Curso 1965-66 de la Academia de Ciencias Veterinarias.	
— Actividad para este Curso. — Mesa Redonda sobre problemas actuales de la Avicultura	589
III Reunión Científica Nacional de la S.I.N.A.	590
Academia de Ciencias Veterinarias. — Lotería de Navidad. — Nuevo Director General de Ganadería. — Veterinarios titulares	591
Gratitud. — Póliza de responsabilidad civil	592
Academia de Ciencias Veterinarias. Sesión inaugural del Curso 1965-66.	639
Consejo General de Colegios	640
Jefatura Provincial de Sanidad. Sección Veterinaria	642
Previsión Sanitaria Nacional	643
Los veterinarios en la Ley de Retribuciones de Sanidad Local	645
Consejo General de Colegios. Facultad de Veterinaria de Madrid	647
Biblioteca	653
Mundo veterinario, por P. Costa Batllori	655
Amortización de plazas	659
Nota de la Asociación Nacional de Veterinarios Especialistas y Libres	672
Academia. Sesión para enero. Sesión del mes de diciembre	709
V Asamblea del Centro Experimental del Frío	711
Biblioteca	712
Sacrificio de los animales sin dolor	713
Palabras nuevas. Previsión Sanitaria. Imposición de las Insignias de Sanidad a don Eduardo Respaldiza	715

ELLAS ESCRIBEN

Lolita Hermosilla de Justel (e. p. d.), por Tomy Palacios de Séculi	111
Actividades de E. V. A.	112
Dime de qué presumes, y te diré... de qué careces, por M.^a Luisa Maíquez de Pérez	661
Nuestro voto a Santiago, por B. P. de Oms	723

SECCION LEGISLATIVA

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Decreto por el que se modifican algunos artículos del Reglamento para el reconocimiento de la calidad y salubridad de los moluscos	39
Decreto de 24 de diciembre de 1964 por el que se aprueba el programa de la Red Frigorífica Nacional, y Orden de 28 de diciembre de 1964 por la que se determinan las funciones, composición y órganos del Consejo Nacional del Frío	40
Orden de 13 de enero de 1965 por la que se señalan los sectores que tendrán carácter prioritario a efectos de la concesión de crédito oficial durante el año 1965	113
Orden de 8 de febrero de 1965 complementaria de la de 3 de agosto de 1964 sobre las medidas reguladoras de los precios del ganado vacuno.	113
Orden de 1 de marzo de 1965 por la que se rectifica la clasificación del Partido Veterinario de Berga (Barcelona)	190
Orden de 10 de abril de 1965 por la que se regula la producción y comercio de la carne de pollo	321
Orden de 11 de junio de 1965 por la que se amplía la de 7 de octubre de 1964 sobre normas para la confección de las relaciones de funcionarios de los Cuerpos de la Administración Civil del Estado	421
Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se concede el reingreso al servicio activo de don César Agenjo Cecilia, Inspector Veterinario del Cuerpo Nacional, en situación de supernumerario	422
Orden de 6 de julio de 1965 por la que se autoriza a la Dirección General de Ganadería para que convoque concurso oposición entre doctores y licenciados en Veterinaria para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo Nacional Veterinario	422

Orden de 9 de junio de 1965 por la que se califica comprendida en el grupo primero «Frigoríficos de producción», apartado c), Instalaciones frigoríficas rurales a la cámara frigorífica de don Carlos Cuxart Vallhonrat, en Cornellá de Llobregat (Barcelona)	423
Resolución conjunta de las Direcciones Generales de Ganadería y de Economía de la Producción agraria, por la que se dictan normas para la aplicación de la Orden ministerial de 29 de enero de 1965 sobre acción concertada para la producción nacional de ganado vacuno de carne.	425
Orden de 16 de agosto de 1965 por la que se fijan precios de garantía para el ganado vacuno de carne y se regulan determinados aspectos de su comercio	477
Orden de 20 de agosto de 1965 sobre las condiciones de venta de los productos denominados «detergentes de uso doméstico»	483
Orden de 28 de junio de 1965 por la que se regula el abastecimiento de leche a Madrid, en virtud de la cual se prohíbe a partir del 1.º de julio la venta de leche natural, debiendo ser toda higienizada	485
Orden de 6 de septiembre de 1965 por la que se regula el funcionamiento de las salas de despiece de carnes, así como el comercio expendedor de las mismas	529

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se delegan determinadas atribuciones del Director General de Sanidad en los Subdirectores generales del propio Centro Directivo	40
Resolución de la Dirección General de Sanidad en el concurso voluntario de traslado convocado por Resolución de 20 de julio de 1964 para proveer vacantes asignadas al Cuerpo Nacional Veterinario	189
Orden de 9 de marzo de 1965 por la que se adoptan determinadas medidas complementarias de los Decretos de 4 de agosto y 24 de diciembre de 1964, por los que se establece y regula el abastecimiento higiénico de leche a Madrid	247
Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se prohíbe la utilización del ácido bórico en la conservación de los crustáceos	431
Orden de 15 de junio de 1965 por la que se regula sanitariamente el sacrificio de las aves y comercio de sus carnes	436
Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se dictan normas sobre reconocimiento de los cerdos sacrificados en domicilios particulares	490
Orden de 14 de agosto de 1965 por la que se dictan normas para la dispensación de medicamentos	604
Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se dan normas para la renovación anual del permiso sanitario de funcionamiento de las industrias de la carne	606
Resolución por la que se visa la modificación de la plantilla del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona	664

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 31 de diciembre de 1964 por la que se establece nueva distribución de servicios encomendados al personal que comprende la plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario	121
Orden de 26 de enero de 1965 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición convocado para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Nacional Veterinario	121
Orden de 29 de enero de 1965 por la que se dictan normas para la tramitación de la acción concertada para la producción nacional de ganado vacuno de carne	121
Resolución del Tribunal para el concurso-oposición a plazas de Inspectores Veterinarios del Cuerpo Nacional, por la que se convoca a los	

señores opositores admitidos, para que concurran el día 1 de marzo al salón de conferencias del Ministerio de Agricultura, planta sótano de dicho Departamento, en el Paseo de la Infanta Isabel, núm. 1 en Madrid, con el fin de proceder al preceptivo sorteo que marque el orden de actuación en dichas oposiciones y que tendrá lugar a las once de la mañana	127
Resolución de la Dirección General de Ganadería, por la que se convoca un cursillo de Especialistas en Inseminación artificial ganadera, a celebrar en Madrid, con arreglo a las bases que se detallan	237
Orden de 16 de marzo de 1965 por la que se resuelve el concurso de traslados convocado para cubrir destinos vacantes en la plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario	238
Orden de 1 de abril de 1965 por la que se modifica la de 17 de febrero de 1964, sobre el regsitro y estadística de salas de incubación	238
Resolución de la Subsecretaría por la que se dictan normas para la aplicación de la Orden ministerial de 29 de enero de 1965, sobre tramitación de la acción concertada para la producción de ganado vacuno de carne	239
Resolución de la Dirección General de Ganadería sobre vacunación contra la viruela ovina	325
Orden de 24 de mayo de 1965 por la que se establece un Plan nacional de lucha contra la tuberculosis bovina y brucelosis bovina y caprina ...	379
Orden de 16 de julio de 1965 por la que se resuelve el concurso de traslados convocado para cubrir destinos vacantes en la plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario	485
Orden de 20 de septiembre de 1965 por la que se dictan normas para la campaña chacinera 1965-66	593
Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se hace pública la convocatoria, bases y programa para el concurso-oposición dispuesto por Orden de 6 de julio de 1965 para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Nacional Veterinario	594
Decreto de 23 de octubre de 1965 por el que cesa en el cargo de Director General de Ganadería, don Francisco Polo Jover	665
Decreto de 23 de octubre de 1965 por el que se nombra Director General de Ganadería, a don Rafael Díaz Montilla	665
Orden de 3 de noviembre de 1965 por la que se nombra Subdirector General de Fomento y Expansión Ganadera a don Eduardo Laguna Sanz, Inspector Veterinario del Cuerpo Nacional	665

MINISTERIO DE COMERCIO

Circular núm. 1/1965 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se dictan normas para la regulación de venta directa de determinados productos naturales	115
Circular núm. 4/1965 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes sobre regulación del comercio de huevos en la campaña 1965-66.	183
Orden de 27 de abril de 1965 sobre establecimiento del derecho regulador del precio de importación para los pollos congelados	326
Orden de 27 de abril de 1965 sobre la incorporación al régimen de derechos reguladores de la importación de pollos congelados	326
Circular núm. 6/1965 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por la que se regula la producción y comercio de la carne de pollo, campaña 1965	327
Circular núm. 12/1965 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes regulando el funcionamiento de las Salas de despiece	728

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden de 24 de marzo de 1965 por la que se dictan normas para la ejecución del Decreto-Ley de 16 de febrero de 1965 por el que se conceden beneficios fiscales a los propietarios de fincas rústicas y de ganado damnificados como consecuencia de la peste porcina	246
--	-----

Decreto de 28 de mayo de 1965 por el que se asignan los coeficientes multiplicadores a los distintos Cuerpos de funcionarios	384
---	-----

MINISTERIO DEL TRABAJO

Orden de 27 de febrero de 1965 por la que se aprueban las Normas de Trabajo para las Granjas avícolas	315
--	-----

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso-oposición para proveer dos plazas vacantes de Inspectores veterinarios.	250
--	-----

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Circular núm. 9. — Sobre campaña de la lucha antirrábica obligatoria del año 1965	250
Circular núm. 12. — Sobre vacunación obligatoria contra la fiebre aftosa en la zona fronteriza	331
Circular núm. 18. — Sobre campaña de lucha contra la tuberculosis y la brucelosis bovina	435
Circular núm. 23. — Sobre inscripción de vehículos dedicados al transporte de ganado y de corrales y establos para el alojamiento provisional de animales domésticos	436
Circular núm. 24. — Sobre ordenamiento de la reproducción animal	437
Ayuntamiento de Barcelona. — Plantilla de Personal Revisada	663

En la mamitis aguda y crónica, así como en la estafilocócica y estreptocócica

Clorhidrato de Tetraciclina	200 mg.
Sulfato de Estreptomicina (base)	100 "
Sulfato de Framicetina (base)	100 "
Hidrocortisona	25 "

DISOLVENTE

Cloruro de polivinilpirrolidona	1 gr.
Agua destilada esteril exenta de pirogenos	
c. s. p. 20 c. c.	

Bristazoo mamitis

Penicilina sintética	300 mg.
(d-fenoxietil penicilina potásica)	500.000 U. I.
Penicilina G Sódica	1 gr.
Sulfato de Estreptomicina (base)	25 mg.
Hidrocortisona	

DISOLVENTE

Cloruro de polivinilpirrolidona	1 gr.
Agua destilada esteril exenta de pirogenos	
c. s. p. 20 c. c.	

NeoSyncrozoo mamitis



Antibióticos, S. A.
DIVISION DE VETERINARIA

Teresa López Valcárcel, 22
MADRID-5

VIDA COLEGIAL

Nacimiento	43
Nacimiento	130
Premio «Jaime Ferrán»	132
Necrología de don José M. ^a Villarig Ginés, por don José. D. Esteban Fernández	193
Movimiento colegial. — Boda. — Nacimiento	194
Nacimiento. — Necrológica	251
Necrológica. — Boda. — Nacimientos. — Altas. — Bajas	333
Nacimientos. — Boda	387
Nacimientos. — Vacaciones de verano. — Premios de estímulo al estudio. Necrología de don Artemio Feliu Pujadas, por don J. M. Coarasa Masdeu.	439
Peregrinación a Santiago de Compostela	493
Necrología de don Juan Bages Tarrida	495
Nacimientos. — Boda	540
Necrología de don Juan Planas Ruhí, por don Salvador Riera	541
Necrológicas	609
Natalicio	610
Ultima hora. — Fallecimiento de don Ildefonso Baucells	613
Asamblea General de colegiados	614
Necrología de don Ildefonso Baucells Coll, por don Agustín Villa Sánchez.	667
Bodas	669
Boda. — Necrológica. — Nacimiento	733

GOBIERNO DEL COLEGIO

Actas de las reuniones de la Junta de Gobierno del Colegio. — 43. — 46. — 129. — 193. — 253. — 333. — 389. — 439. — 496. — 541. — 613. — 671 y	733
Acta de la Junta General ordinaria de colegiados celebrada el 22 de diciembre de 1964	195
Convocatoria a la Junta General ordinaria y Junta General extraordinaria	132

Colaborar en las actividades científicas, sociales, profesionales y benéficas del Colegio, es contribuir con tu esfuerzo a una Veterinaria mejor

SULMETAZOO®

sulfadimetilpirimidina sódica

soluble

eficaz anticoccidiósico

Pese a la utilización de los modernos coccidiostáticos, no es raro lamentar la aparición de brotes ocasionales de coccidiosis en las granjas, pudiendo representar pérdidas muy graves, puesto que ocurren cuando ya los animales están en plena producción.

Es razonable reforzar el efecto de dichos coccidiostáticos mediante la administración de "choques" de SULMETAZOO Soluble en el agua de bebida, de la forma siguiente:

A los dos meses de vida, en aves, añadir 10 c.c. de SULMETAZOO Soluble por litro de agua (un litro para 100 l. de agua) durante dos días seguidos. Repetir el tratamiento a los 3 y 4 meses y nuevamente cuando comience la puesta.

En cualquier caso, EMPLEE SULMETAZOO Soluble al menor sintoma de coccidiosis.



CYANAMID

LABORATORIOS REUNIDOS, S. A.

DIVISION AGROPECUARIA

Núñez de Balboa, 56

MADRID-1



Chemicetina succinato + estreptomicina sulfato

LA ASOCIACION ANTIBIOTICA QUE PROPORCIONA MAYORES EXITOS

Producto de elección para
el tratamiento parenteral y oral
de las enfermedades
respiratorias y digestivas

De efectos sorprendentes
en el tratamiento de las mastitis,
a través de una medicación
local líquida.

Presentación: En frasco vial de 10 y 100 cc,



CARLO ERBA ESPAÑOLA, S. A.

Distribuidora

INDUSTRIAL FARMACEUTICA ESPAÑOLA, S. A.

Rosellón, 186. Tel. 253 58 07 Barcelona (8)